

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVIII

Badajoz, martes 17 de marzo de 1931

Núm. 7.901

Se ha dispensado al ilustrísimo señor Obispo un cariñosísimo recibimiento en Mérida y Badajoz al hacer su entrada en la capital

LA LLEGADA A MERIDA

Está ya próxima la hora de entrada del rápido de Madrid, y el andén de la estación de Mérida ofrece un aspecto animado. Para nada han influido la tristeza y el mal estado del día. Los habitantes de la ciudad se han decidido a venir a la estación movidos por el grato y curioso espectáculo que les ha de deparar la llegada del nuevo obispo de la diócesis.

Allí vemos también a la banda municipal al frente de su director interino don Juan Calle.

En cuanto a las autoridades locales y provinciales se han congregado en el salón del restaurant. La mañana no invita ni deja hacer la espera en el andén. En un golpe de vista nuestra memoria fija los siguientes nombres:

Don José Colomo Amarillas, alcalde de la población; don Francisco de Sales Moreno, teniente de alcalde; señor coronel del primer regimiento de Artillería a pie; don Ananías Juventino Albalá, director de las escuelas graduadas; don César Murillo de la Cueva, miembro de la Asociación de Caballeros de San Vicente de Paúl; don Antonino Espárrago, don Carlos J. Alonso Rojas, arcipreste de Santa María la Mayor, y don César Lozano Cambero, cura párroco de Santa Eulalia. De Badajoz, señor general gobernador militar, don Alfredo Coronel; señor gobernador civil, don Pedro Fedec; don Baldomero Galache, alcalde; don Emilio Castellano, primer teniente de alcalde y presidente de la Cámara Urbana; don Demetrio Medina, concejal; don Jacinto Angoso, presidente de la Audiencia; don José González Donoso, fiscal de su majestad; don Manuel Giménez Cierva, que ostenta la representación del organismo provincial; don Alejandro Encinas de la Rosa, presidente de la Sección Adoradora Nocturna; don Evaristo de la Riva, ingeniero y presidente de la Junta diocesana de Acción Católica; don Manuel Espárrago, del Cuerpo de ingenieros agrónomos; don Gabriel Rodríguez Barrientos, miembro de la Hermandad de la Soledad; señor ayudante de campo del general gobernador militar, coronel don Enrique Luque; señor rector del Seminario de San Atón; don Enrique Delgado, representación del cabildo Catedral integrado por los canónigos don José Fernández Sánchez-Solana y don Ambrosio Arroyo Arranz; curas párrocos de las iglesias de San Andrés y de la Concepción, don Leopoldo Sito y don Manuel Orellana, respectivamente. También figuraban diversos sacerdotes de distintos puntos y otras personas.

Las ocho y veinte, hora de entrada del rápido, van a ser marcadas de un momento a otro. Ahora el andén está aún más animado. Paulatinamente la aglomeración de público ha ido "in crescendo".

El tren rápido de Madrid entra en aguas lentamente.

Ya está aquí el Pastor, Padre y Maestro de la diócesis de Badajoz. El doctor don José María Alcaraz Alenda. El que con tanta impaciencia y gozo era esperado por su redil... Nuestros ojos, como los de todos los presentes, están anhelosos de contemplar la figura del nuevo prelado.

La banda municipal de Mérida ataca con bríos las notas vibrantes y emotivas de la Marcha Real. Hay un momento en que los corazones están suspensos. La emoción del instante dijérase que los paraliza, que los quisiera dejar para siempre en aquel intervalo de ventura íntima e inefable.

LAS PRESENTACIONES DE RIGOR

Apenas descendiendo del coche el prelado el público prorrumpe en manifestaciones de júbilo. Seguidamente el déan, don José Velardes Parejo, que le viene acompañando desde Villanueva

de la Serena, hace las presentaciones de las autoridades de la ciudad y de Badajoz, que respetuosamente besan el anillo pastoral.

Momentos después se organiza la comitiva para dirigirse a la iglesia de Santa Eulalia. El doctor Alcaraz es acompañado en el automóvil por el alcalde de la población, don José Colomo.

El recibimiento ha sido en extremo cariñoso y cordial.

EL SEÑOR OBISPO DICE MISA EN LA IGLESIA DE SANTA EULALIA

Llegada la comitiva al templo de la patrona de la ciudad, la mártir Santa Eulalia, fueron ultimados los preparativos para la misa que había de ser oficiada por el ilustrísimo señor obispo.

El doctor Alcaraz fué recibido en la iglesia por la Junta directiva de la Asociación de la mártir.

Las amplias naves de la histórica iglesia estaban totalmente ocupadas de fieles, en su mayoría femeninos.

Revestido el doctor Alcaraz, celebró el santo sacrificio de la misa, siendo ayudado por el coadjutor de la iglesia, don Manuel Camprobán y por su paje don Rafael Escalant.

A ambos lados del presbiterio toman asiento el alcalde de Mérida, don José Colomo; el general gobernador militar, don Alfredo Coronel; señor gobernador civil, don Pedro Fedec; señor coronel del regimiento de Artillería a pie; representante de la Diputación provincial, don Manuel Giménez Cierva; déan, don José Velardes Parejo y don José Fernández Sánchez-Solana, por el cabildo de la santa iglesia Catedral; don Jacinto Angoso, presidente de la Audiencia; don Baldomero Galache, alcalde de Badajoz; don José González Donoso, fiscal de su majestad; don Luis López, alcalde de Aspe, pueblo natal del nuevo prelado, y don Francisco de Sales Moreno, teniente de alcalde del Municipio emeritense.

La misa se lleva a efecto ante el altar de la mártir Santa Eulalia, que aparece discreta y lindamente adornado y que hoy estrena dos preciosas figuras de ángel que están a un lado y otro del trono de la bendita imagen. El uno está en actitud de ofrecerle un ramo de azucenas, símbolo de pureza que Ella hizo realidad con su vida, y el otro un ramo de rosas rojas, símbolo del martirio que Ella tan gustosamente recibió.

La emoción que a nosotros, por ser emeritenses, nos embarga, es mucha. Santa Eulalia de Mérida—decimos con un orgullo íntimo que luego exteriorizamos—es la primera imagen de la diócesis, ante la cual eleva sus preces el señor obispo.

Durante la misa se acercaron a la sagrada Mesa gran cantidad de fieles, a quienes distribuyó el Pan de los ángeles el doctor Alcaraz, besando antes su anillo pastoral.

Un coro de señoritas, acompañado del organista de la iglesia, señor Muñoz, interpretó preciosos cánticos, en uno de los cuales se pedía por la salud del prelado.

Una vez concluida la santa misa el doctor Alcaraz pasó a las habitaciones particulares del párroco de la iglesia, don César Lozano, tomando el desayuno, como igualmente hicieron

las personas que le venían acompañando desde su pueblo natal, Aspe.

ENTUSIASTA DESPEDIDA

Altamente entusiasta y efusiva fué la despedida que se le tributó al ilustrísimo señor obispo en el atrio de la iglesia de Santa Eulalia, que estaba repleto de gentes, abundando las mujeres. Los vivas se sucedieron sin cesar, y puede decirse que costó verdadero trabajo al doctor Alcaraz montar en el coche que había de conducirlo a la capital de su diócesis, ya que el público mostraba vivos deseos de besar su anillo en señal de respeto y sumisión.

La banda municipal, durante este intermedio, tocó una bonita pieza, que contribuyó a prestar más animación al simpático acto.

Ya por fin se puso en marcha nuevamente la comitiva, siendo despedido el señor obispo en media de vivas y aplausos.

El recorrido se hizo por la rambla de Santa Eulalia, calle del mismo nombre, plaza de la Constitución y calle del Puente. En el trayecto se había estacionado número público, ávido de ver a su ilustrísima. Casi todos los balcones lucían colgaduras.

Hasta la salida del puente romano el señor obispo fué acompañado por el alcalde de la ciudad don José Colomo y por el arcipreste de Santa María la Mayor, don Carlos Alonso Rojas.

Desde este momento acompañó al doctor Alcaraz Alenda el alcalde de Badajoz don Baldomero Galache.

EN LOBON Y TALAVERA

Las autoridades y gran cantidad de público de ambos pueblos salieron a la carretera con objeto de tributar un cariñoso recibimiento al doctor Alcaraz.

LLEGADA A BADAJOZ

A las doce menos veinte en punto hacía su entrada en la capital de la diócesis su excelencia reverendísima. El itinerario, que lo recorrió en coche descubierto, fué el siguiente: Trinidad, plaza de Cervantes, Calatrava, plaza de la Constitución y Moreno Nieto. En todo él, y principalmente en el campo de San Juan, la aglomeración de público fué inusitada. Los balcones ostentaban colgaduras.

El recibimiento que se le dispuso fué vivamente cariñoso. Una vez llegado al Palacio Episcopal, se celebró, como lo teníamos anunciado, la recepción oficial y popular, desfilaron ante el prelado todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, Asociaciones y entidades de diversa índole y nutrido público.

UNA COMISION DEL PUEBLO DE ASPE

Desde Aspe, pueblo natal del ilustrísimo señor obispo, han venido acompañándole hasta Badajoz los señores siguientes:

Don Luis López, alcalde; don Ramón Calpena, teniente de alcalde; doctor don Francisco Calatayud, médico de cabecera del prelado; don Carlos Calatayud, abogado y catdrático; don Antonio Cerdán Cervera, inspector de movimiento de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante; excelentísimo señor don Enrique Alcaraz, inspector jefe del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, que fué padrino de consagración del señor obispo; don Enrique Alcaraz, ingeniero agrónomo, y don José Vicedo Calatayud, procurador de los Tribunales de Madrid.

A todos ellos damos nuestra cordial bienvenida, deseándoles que su estancia en nuestra capital les sea grata.

NUESTRO EXCELENTISIMO PRELADO HARA HOY SU ENTRADA SOLEMNE EN LA CATEDRAL

Hoy martes, a las once de su mañana, el excelentísimo señor obispo, acompañado procesionalmente por las autoridades, clero, seminaristas y fieles, se trasladará desde su palacio episcopal a la santa iglesia Catedral, donde entrará por la puerta de la Antigua, llamada también del Cordero; allí será recibido por el ilustrísimo cabildo, y después de besar el crucifijo que le será presentado y de prestar el juramento prescrito, se dirigirá al altar mayor y se cantará un solemne Tédum de acción de gracias; después dirigirá la palabra a los fieles e impartirá su bendición episcopal.

MISA PONTIFICAL

El próximo jueves, festividad del glorioso patriarca San José, el excelentísimo señor obispo celebrará, a las diez de la mañana, misa pontifical en la santa iglesia Catedral; por gracia especial concedida por la Santa Sede, los fieles que asistan a esta misa con las condiciones ordinarias lucrarán indulgencia plenaria; en esta misa predicará el muy ilustre señor don José Comino García, canónigo de dicha santa iglesia.

CABREIROA Eminentemente diuréticas

Intereses agropecuarios

MERCADO DE MADRID

Madrid, 16.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Corderos, de 4'20 a 4'35. Encabritados de primera, de 2'80 a 3 pesetas. Idem de segunda, de 2'40 a 2'60. Vacas extremeñas buenas, de 3'30 a 3'39. Regulares, de 3'25 a 3'30. Novillos buenos, de 2'83 a 3'26. Idem regulares, de 2'61 a 2'83. Toros, de 3'52 a 3'59. Cerdos andaluces, a 2'20. Idem extremeños, a 2'20. Impresión del mercado.—Se ha notado en el día menos afluencia de corderos, sin duda porque con las recientes lluvias tanta necesidad de concurrir al mercado.

El mercado continúa incierto, y desde luego la baja que se había anunciado está concebida, y por lo tanto la situación es mejor que en los días anteriores.

En ganado vacuno y de cerda el mercado continúa igual.

ZOTAL

A don F. Espárrago, 517 kilos de chicharos en tortas para los perros. A don E. Piris, dos botes de cuajo Blumenthal. A don M. Saavedra, 200 kilos de patatas encarnadas para siembra. A don L. Aguas, 160 kilos de chicharos en tortas. A don D. Salvadiós, dos botes de cuajo Blumenthal. A don A. Alvarez, 114 kilos de chicharos. A don V. Suárez, 100 kilos de patatas para siembra.

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Se han recibido las liquidaciones siguientes:

La de don Eduardo Piteras, de Olivenza, por un envío de 329 corderos, que pesaron en canal 2.438 kilos. La de don José Piñero, de Puebla de la Calzada, por un envío de 200 corderos, que pesaron en canal 1.778 kilos. La de don Luis Mendoza, por un envío de 200 corderos, que pesaron en canal 1.500 kilos. La de don Javier Saavedra, de Badajoz, por un envío de 65 cerdos, que pesaron 6.014 kilos.

SERVICIOS COOPERATIVOS

A don R. Mediero, 25 kilos de alfalfa de Aragón. A don V. Suárez, 15 kilos de remolacha semiazucarera. A señores Vacas, 150 kilos de alfalfa de Aragón.

Farmacia Cansino
(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)
Plaza de Cervantes, 24
Sortido completo. Precios económicos

HUEVOS
1'90 - 2'10 - 2'20
TINOCO
Salmerón, 34 BADAJOZ

PELIGRO DE SER CAPITALENO



—Estoy viendo, camarero, que usted se ha fijado que somos madrileños y nos pone cuenta doble.
—Naturalmente, porque la gente de capital es capitalista.

Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sexuales

Doctor Federico Solís

Berzocana, 18

MÉRIDA

Las elecciones municipales se verificarán el día 12 de abril

El día 5, proclamación de candidatos.-El 16, escrutinio general, y el 16 de mayo se constituirán los nuevos Ayuntamientos. Manifestaciones del subsecretario de Gobernación

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Las elecciones generales de Ayuntamientos se celebrarán para la renovación total de sus componentes el día 12 del próximo mes de abril, con arreglo al Censo electoral vigente en 1930 y procedimientos señalados en la ley electoral de 8 de agosto de 1907, en toda su pureza. No se tendrán por ello en cuenta las modificaciones introducidas en dicho procedimiento por el Estatuto municipal y quedará en suspenso para estas elecciones la ley de 22 de agosto de 1896, que dispuso no pudieran ser reelegidos en las poblaciones mayores de cien mil habitantes los concejales de las mismas hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa. Seguirán subsistentes y en todo su vigor los demás motivos de incapacidad e incompatibilidad, así como los fundamentos que para excusarse del ejercicio del cargo señala el artículo 43 de la ley de 2 de octubre de 1877, en relación con el séptimo de la ley Electoral vigente.

Art. 2.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en "Boletín" extraordinario que necesariamente deberá publicarse el domingo 22 del mes corriente, en cuya convocatoria se señalarán las fechas del domingo 29 siguiente para que las Juntas municipales del Censo electoral designen los adjuntos que en

salas de lo Civil de las Audiencias territoriales respectivas, si se trata de expedientes que afectan a la capital de la provincia o a otras poblaciones que sean cabeza de partido judicial y a los presidentes de las Audiencias provinciales si se refieren a los restantes pueblos de la provincia. La misma tramitación se observará con respecto a las excusas que para el desempeño del cargo presenten los concejales electos, debiendo ser resueltos todos estos expedientes antes del 12 de mayo próximo y notificados los fallos antes del 15 de dicho mes, para que el día 16 se constituyan los nuevos Ayuntamientos.

Art. 4.º En Ceuta y Melilla se procederá a la elección del Ayuntamiento en la misma forma prescrita en los artículos anteriores, cumpliéndose así lo dispuesto en el Real decreto de 10 de abril de 1930.

Art. 5.º Por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación se dictarán las oportunas disposiciones para el cumplimiento de este decreto, determinándose por este último el procedimiento a que se ha de ajustar la constitución y funcionamiento de las nuevas Corporaciones municipales."

ORDEN PERFECTO

Madrid, 15.—No obstante la festividad del día, el ministro de la Gobernación acudió a las ocho de la noche a su despacho oficial, en donde permaneció algún tiempo.

el día de ayer la reunión de los Plenos necesarios para determinar los concejales que han de constituir dichas Corporaciones, sin que hasta la hora en que nos facilitaba tales noticias se hubiera formulado ninguna protesta.

Algunos gobernadores civiles han elevado consultas al Ministerio de la Gobernación sobre diversas divisiones de distritos hechas por las Juntas del Censo, y que no coinciden con el alcance de la ley del año 77, que es la que se aplica en estos momentos.

Las consultas aludidas, después de ser estudiadas, han sido resueltas en el sentido de que allí donde los distritos hayan sido aumentados, se distribuyan los concejales proporcionalmente al número de las personas residentes con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto del año 1890.

También han llegado al Ministerio de la Gobernación, según nos dijo el señor Marfil, algunas consultas sobre recursos e incapacidad de algunos concejales; pero no se ha intervenido en nada—añadió el subsecretario—ni se interviendrá, para que todos se manifiesten en las urnas, dándose, con ello, nuevas pruebas de la gran sinceridad con que procede el Gobierno ante la próxima contienda electoral.

CIRCULAR SOBRE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Madrid, 16.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos anunció que en un brevísimo plazo se cursará una circular dirigida a los gobernadores encaminada al logro de una completa uniformidad en la publicación de la convocatoria de las elecciones municipales en los "Boletines" oficiales.

—Con ello—siguió diciendo el señor Marfil—queremos incluso evitar cualquier disparidad de criterio, aunque ella fuera de simple detalle.

LAS REUNIONES

El señor Marfil manifestó, por último, que se había autorizado al señor

Sucesos locales De sociedad

UNA QUE SE ENCUENTRA UN LLAVERO

Isidora Cordero Jociles, de veintitrés años de edad, natural de Alburquerque y domiciliada en esta capital en la plaza de San José, número 23, ha entregado en la Comisaría de Vigilancia un llavero con dos llaves que se había encontrado en la calle Borja.

MALOS TRATOS

Agustina Lindo Díaz, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Barcarrota y domiciliada en esta en la plaza de San Agustín, fué objeto de malos tratos de obra por su convecina Carmen López, quien, además, le quitó un pañuelo negro de seda que Agustina llevaba a la cabeza y que valora en cinco pesetas.

POR DESPACHAR BEBIDAS ALCOHOLICAS

Petra Vaca Estrella, Julia Izquierdo González, Carmen Arias Navaja y María Blanco Rodríguez, dueñas de casas de prostitución, han sido multadas con cinco pesetas cada una por expender bebidas alcohólicas.

UN HERIDO

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida contusa en la región parietooccipital derecha, Blas Julián Martínez, de cuarenta y tres años de edad, casado, albañil, natural de ésta y domiciliado en el Gurugú, barriada de la Estación.

Al principio se creyó que la lesión se la había producido un sujeto apodado "Bigote", pero después, merced a las averiguaciones hechas por el sereno particular Juan Mogia Herrera, se supo que se las había causado Concepción Asensio Méndez al salir en defensa de Manuel Martínez Rodríguez (a)

BADAJOS

Viajeros

Precedente de Don Benito ha estado en nuestra ciudad don José Saz del Campo, abogado.

—De Montijo, don Pedro Rodríguez Cervero, acompañado de su distinguida familia.

—De Elvas, don Alvelos de Brito.

—De Zafra, don José Pingarrón.

—De Olivenza, don Manuel Piris.

—De Almendral, don José Mingorance, médico.

—Del mismo punto, don Juan Sivero, propietario.

—De Corte de Peleas, don Martín Maqueda.

—Procedente de Villafraza de los Barros ha estado en nuestra ciudad don Francisco Suero Carrillo.

—De Villanueva de la Serena, don Victoriano Fernández.

—De Valverde de Leganés, don Juan Orejón Antúnez.

—Del mismo punto, don Juan Loarte Saadell.

El mejor piano nacional es el Chasaigne Freres". Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

Natalicio

La distinguida esposa de nuestro particular amigo don José Torres, médico militar, doña María Sánchez Pallasar, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud, de lo que muy de veras nos congratulamos.

Con tan fausto motivo reciban los señores de Torres nuestra más cordial enhorabuena.

JARABE FAMEL TOS

BRONQUITIS. TUBERCULOSIS

unión de los presidentes ya designados forman las mesas electorales de cada Colegio; el domingo 5 de abril, para proclamación de candidatos; el domingo 12 del citado abril, para la elección, y el jueves 16 para el escrutinio general.

Se advertirá en la expresada convocatoria que cuando la personalidad de un elector ofrezca duda exhibirá ante la mesa electoral en donde vaya a emitir su sufragio, bien la cédula personal, la cartilla militar o el documento que acredite su licencia absoluta, estampándose en el documento que exhiba un sello en tinta de la mesa electoral que acredite haber emitido su sufragio con la palabra voto, y debajo la fecha.

Las mesas electorales no podrán negarse a estampar este sello a los electores que lo soliciten por tener necesidad de acreditar haber ejercido su derecho de sufragio, sustituyéndose por este medio el recibo que antes se entregaba a los electores en cumplimiento de lo expuesto en la Real orden de 24 de abril de 1909.

Art. 3.º Verificada la proclamación de concejales electos por las Juntas de escrutinio en su sesión de 16 de abril, previo sorteo hecho por la misma Junta entre los candidatos que resulten empataados, los presidentes enviarán relación de los proclamados a los alcaldes para que bajo su más estricta responsabilidad la fijen al público por término de ocho días en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, además de las relaciones que las citadas Juntas hagan fijar en las puertas de sus Colegios electorales para perfecto conocimiento de los electores que entienda procede ejercitar recursos de reclamación.

Estos recursos, que podrán referirse tanto a impugnar la validez de las elecciones verificadas, al sorteo resolviendo un empate o a la incapacidad o incompatibilidad de los concejales electos, podrán presentarse dentro del plazo fijado de ocho días ante las Juntas municipales del Censo electoral y éstas dentro de los tres días siguientes al de su presentación, los elevarán, con los antecedentes de la elección, a las

El subsecretario pasó gran parte de la tarde en el citado departamento, trabajando, y después de despachar brevemente con el ministro, tuvo la gentileza de recibirnos, manifestándonos que el orden público en toda España era perfecto.

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS Y LA CENSURA

Madrid, 16.—El señor Marfil, recogiendo los sueltos publicados por varios periódicos, en los que se formulaban quejas por haberse exigido recientemente en Telégrafos a algunos correspondientes extranjeros copias de los telegramas depositados, hizo constar que lo ocurrido se debió, sin duda, a una mala interpretación de las órdenes dadas, que se han subsanado inmediatamente, reiterando el director de Comunicaciones el que no se presenten tales copias, y que sólo se lleve a efecto ejecución de lo normal en el servicio, pero sin que haya censura.

LOS AYUNTAMIENTOS Y SU COMPOSICION

Madrid, 16.—Añadió el señor Marfil que los Ayuntamientos celebraron en

Asúa para pronunciar en el día de ayer una conferencia en Málaga, no habiéndose celebrado el acto por haber llegado tarde el conferenciante.

—Los actos—agregó—se autorizan, previo informe de los gobernadores, pero con un criterio de amplitud tal, que el efecto, en lo que a las reuniones se refiere, es como si no existiera la suspensión de garantías.

Noticias

En la Inspección municipal está depositada una rueda de automóvil encontrada en la carretera de circunvalación, y un llavero con varias llaves encontrado en la plaza de Abastos, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de RAMON SALAS, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. ECHEGARAY, 30—BADAJOS

"Bigote", de un botellazo en la cabeza. Del hecho fueron testigos Francisco Martínez Aramillo y José Mera.

UN DETENIDO

En la estación del ferrocarril fué detenido Sebastián Rivero Alvarez, cuando se disponía a hacer aguas menores en la puerta de la misma, de lo que protestaron algunos viajeros.

MORDIDA POR UN PERRO

Ascensión Galán Tejeda fué asistida en la Casa de Socorro de erosiones en la cara posterior del brazo derecho, producidas por la mordedura de un perro cuando pasaba por la calle de Salmerón.

Enlace matrimonial

En la iglesia parroquial de San Andrés se verificó el enlace matrimonial de la agraciada señorita Joaquina Martínez Guerrero, con el distinguido joven don Enrique Arias Usátegui.

Bendijo la unión el párroco don Leopoldo Sito y actuaron de padrinos doña

Ramona Guerrero, tía de la novia, y don Angel Giménez.

La feliz pareja fijará su residencia en Sevilla.

Enviamos nuestra efusiva felicitación al nuevo matrimonio, deseándoles una eterna luna de miel.

LOS SANTOS

Viajeros

Regresó del campo don Juan Murillo Rico, en unión de su distinguida señora y de sus monisimos peques.

(—También ha dado por terminada su temporada de campo el distinguido joven don José Rico Colmenares.

—Después de larga temporada en el campo han regresado don Pedro Rico Gómez y don Pedro Rico Toyar.

Enfermos

Se encuentra enferma doña Carmela Gragera, viuda de Carrasco. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Se encuentra mejorado don Angel Durán Candalija. Lo celebramos.

Botica y Perfumería Extremeña

Mendicote

Específicos, aguas minerales, ortopedia, cepillos de todas clases. Carbuo y aparatos para el mismo, varios modelos. Alcohol para quemar, el de mayor graduación; infernillos. "Meta", comprimidos y demás accesorios.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA

San Juan, 24.—Teléfono 250

Sucursal: Santa Lúca, 1, y Salmerón, 2 (antigua Droguería del Correo)

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS Puros

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—Madrid

CHOCOLATES GALLARDO

Villanueva de la Serena

Las sesiones del Consejo de guerra por los sucesos de Jaca

La de la mañana y la de la tarde estuvieron dedicadas a la lectura de los informes de las defensas.—El capitán Domingo leyó un brillante escrito.—A la sesión asiste la esposa del capitán Sediles

La sesión de la mañana

LA DEFENSA DE CARDOSO, GUILLOT Y GARRIDO

Jaca, 15.—A las diez de la mañana continúa sus tareas el Consejo de guerra.

El comandante don Lorenzo Almaraz, que defiende al sargento Cardoso y alféreces Juan Martínez Guillot y Víctor Garrido, da lectura a su defensa.

Aludiendo a las circunstancias que rodearon a sus defendidos al ocurrir los hechos, dice que acaso por la fama de tranquila que tenía la guarnición de Jaca fueron destinados a ella elementos de ideas exaltadas, como un sedante para éstas. Cuando se dijo que había habido un cambio de régimen todo el mundo lo creyó, y no lo dudaron aquellos cuya vida está unida a la fidelidad a las instituciones.

El sargento Cardoso se limitó a unirse a la columna Galán, sin saber nada del movimiento. El alférez Martínez también se limitó a tomar parte de una columna sin saber la causa, y en cambio, se presentó en el cuartel, poniendo en libertad al oficial de guardia, preso por los sublevados.

En cuanto a Víctor Garrido, formó parte de la batería de la columna Galán, porque al llegar al cuartel se la encontró formada y se le ordenó que se mandase.

Estima que sus defendidos están incursos en el artículo 31 del Código penal, y que debe tenerse en cuenta lo hecho con los cabos y soldados de las columnas revolucionarias.

LA DEFENSA DE ESCALONA, SAEZ, VAQUEDANO Y CALVO

Defiende a los sargentos Feliciano Escalona, Demetrio Sáez, Macario Vaquedano y Pablo Calvo, el capitán don Francisco Alemán Velasco.

Dice que estudiada la causa, se fortalece en la idea de que no son culpables sus defendidos, que el día de los sucesos estuvieron bajo el mando constante de sus superiores.

Asegura que a nadie extrañó la ocurrida en Jaca, puesto que desde 1909 ha existido una constante alarma.

Terminó pidiendo la absolución de sus defendidos.

A las once y media se suspende la sesión por quince minutos.

MAS DEFENSAS

Reanudada la sesión, el capitán de Infantería, don Félix Martínez Vera, que defiende a los tenientes don Isidro Rubio Paz y don Cayetano Corbellini, sargento Ildefonso Ríos y carabinero Gonzalo Villar, empieza diciendo que nunca creyó presenciar un cuadro como el que se ha ofrecido a su vista estos días, y ahí en el banquillo están oficiales que hasta ayer compartieron con nosotros las fatigas y glorias de la profesión.

Creo que no puede ser que a todos los que tuvieren ideas revolucionarias los destinasen forzosamente a Jaca.

Examina atentamente los hechos y habla de cuando fue destinado al regimiento de Galicia el capitán Galán con la nota de haber participado en tres intentos revolucionarios.

La mayoría de los oficiales, dice, se unieron al movimiento creyendo ciertas noticias que se les daban.

Pasa a examinar la intervención de sus defendidos. El teniente Corbellini no es posible encuadrarlo en la rebelión toda vez que su actuación fue pasiva y así lo aprecia el fiscal al pedir sólo seis meses y un día, pena que considera excesiva, ya que lo que hizo fue cumplir sus deberes militares.

Por su parte, el teniente Rubio se negó a unirse al movimiento por estar en espera de regresar a su casa, en cuyo momento se encontró con García Hernández, que le insistió y atomizado por el bando de Galán, se unió por fin a sus compañeros. Después, por la tarde, en unión de Corbellini, se presentó al teniente coronel de Carabineros, ayudándole a normalizar la situación.

Pide, por lo tanto, su absolución. Respecto del sargento Ildefonso Ríos trata de convencer al Tribunal, que no hizo más que respetar las órdenes de quienes podían dictárselas.

Debe ser absuelto o destinarlo a un puesto de África, y en cuanto al carabinero Villar, toda su intervención se redujo a conducir un automóvil, por lo que le extraña la petición fiscal, y debe ser absuelto.

OTRO DEFENSOR

Defiende al teniente don Anastasio Martín, suboficiales Joaquín García y Francisco Ruiz y sargentos José Cerzuela, Luis Durán, Juan Antonio Gordo y Antonio Pérez Liarte, el comandante don José Suárez Llanos.

Rechaza los cargos acumulados por el fiscal. Hace también un sucinto relato de los sucesos, y afirma, como los anteriores, que los procesados no hicieron más que obedecer a sus jefes. Refiriéndose a las declaraciones de sus defendidos en el sumario, dice que deben tenerse en cuenta para juzgarlos el precedente de los artilleros de Ciudad Real. Pide, pues, la absolución, o, en último término, un año de residencia forzosa en África.

CONTINUAN LAS DEFENSAS

A continuación informa el capitán don Mariano Bueno, defensor de los capitanes don Carlos Díaz Merry y don Enrique García Argüelles, teniente don Justo López y alférez don Juan González.

Comenzó recordando que durante los años de la dictadura han sido varias las ocasiones en que jefes, oficiales y hasta generales se han sentado en el banquillo, habiéndose empleado las armas para diversos levantamientos como el de Jaca.

Los procesados no son profesionales de la política, y mis defendidos se han visto envueltos en las incidencias de este levantamiento. El capitán García Argüelles no se unió al movimiento, el mismo fiscal lo reconoce y procede su absolución; en cuanto al capitán Díaz Merry no se le puede incluir en la rebelión, porque no basta para ser rebelde hacer un viaje en ferrocarril. Únicamente cabe apreciarse la negligencia y, por tanto, la pena es de prisión correccional en su grado mínimo.

Por otro lado, el teniente Justo López, que ignoraba el movimiento, aparece después de estallada la sublevación. Habla de los sucesos e insiste en que Galán estaba preocupado con que no hubiera sangre, y lo que surgió fue una cosa esporádica. El teniente López mandaba la retaguardia y no necesitó hacer fuego.

El mismo razonamiento aplica al alférez González.

Demuestra que no hubo resistencia al encontrarse con el general Las Heras, y, por tanto, es indudable que él no disparó contra el general, pues sus heridas no fueron producidas por el alférez ni por gente situada en la carretera.

Habla de la hoja de servicios de González, de su sangre vertida en África, y estima que tanto a éste como al teniente López les son aplicables el artículo 174 del Código de Justicia militar, condenándoles en la extensión que estime justo el Tribunal, pero siempre dentro de los límites de dos meses y un día a treinta años, pero teniendo en cuenta el antecedente de Ciudad Real, la pena que debe aplicárseles es de dos meses de prisión, con abono de la preventiva que sufren.

El capitán don Benito Ferrer, que defiende a los procesados suboficial Miguel Aragués, sargentos Cosme Jiménez, Francisco Borrego, Luis García y Luis Luna, afirma que sus patrocinados no participaron libremente sino obedeciendo órdenes de sus superiores.

Dice que en los jefes de la guarnición faltó la autoridad necesaria para el mando, reinando la confusión.

Con razonamientos jurídicos sostiene que sus defendidos deben ser absueltos.

TERMINA LA SESION MATINAL

Habla, por último el comandante de Estado Mayor don Ramón Ayza, que defiende al teniente don Luis Salvat, alféreces don José Campos, don Felipe Latas, don Pascual Pérez Gar-

cía, suboficial Tomás Tomé y sargentos Manuel Camino, Felipe Redal y Baldomero Betes.

Calificó de llamarada lo ocurrido en Jaca. Como en aquellos días había temores de sucesos graves, no es extraño que la oficialidad y clases creyeran lo que decían de que se había proclamado la República, culpando esta desorientación a la falta de noticias del Gobierno. Si se hubieran enviado unos aviones que arrojasen proclamas la tranquilidad hubiese vuelto a los espíritus. Sus defendidos, al percatarse del engaño, regresaron a Jaca, como consta en el sumario.

Habla de la causa de los artilleros de Ciudad Real, y cita el caso de Tomé, que el día que ingresó en prisión su padre estaba gravísimo y él se iba a casar al día siguiente, cosa que realizó por la benevolencia del capitán general.

Pide se retire la acusación contra sus defendidos, unos por no haber tomado parte en los hechos y otros culpables sólo de negligencia.

Terminado este informe se suspende la sesión.

La sesión de la tarde

Jaca, 15.—A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, con más público que en la de la mañana, predominando las señoras, entre ellas la esposa del capitán Sediles, para el que se pide la pena de muerte.

Comienza la sesión con la lectura de la defensa hecha por el capitán don Enrique Domingo, en la que empieza invocando el sagrado derecho de la defensa en el libre ejercicio de la misma, sin el cual la actuación de los Tribunales no sería justa.

Recuerda la frase de un abogado en el proceso de Luis XVI: "Yo—digo—, salvando las distancias, vengo dispuesto a afrontar la responsabilidad de mis alegaciones, ya que se ventila la vida de dos hombres y la libertad de otros".

Después de recabar el derecho de informar sin trabas, alude a las luchas de España en el siglo XIX entre absolutistas y constitucionales, hasta llegar al advenimiento de la dictadura, haciendo afirmaciones que dan lugar a que el presidente le llame la atención.

Dice que el fiscal ha llevado el rigor de la calificación al extremo de pedir la pena capital para el teniente de Artillería don Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo que hizo fue permitir que su compañero

Anuncios breves

Exigid leija Sol

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Siempre leija Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

EN ALMENDRALEJO véndese, por ausencia, fábrica de hielo seminueva, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjase a su dueño, Antonio Cascón, Villa-Chon. Cádiz.

Pedid leija Sol

capitán Salinas sublevase la batería, por lo cual podría ser culpable de negligencia, pero nunca incurso en la rebelión.

Mientras al señor Salinas, que se puso al frente de la batería, sólo se le ha impuesto la pena de cadena perpetua, no es justo pedir la de muerte para Mendoza.

En cuanto al capitán Sediles, de los folios del sumario puede salir su mejor defensa, ya que en ningún momento se movió por propia iniciativa, sino sugestionado por el imperativo de la amistad, del compañerismo y de una voluntad más fuerte que la suya, con serlo mucho. No ejerció actos de violencia, impidiendo a todo trance el encuentro sangriento con las fuerzas adversarias.

Los cargos del fiscal contra el teniente de Artillería señor Marin son endebles; no fue un iniciador, sino que se adhirió al movimiento sin destacarse.

Con más motivo digo esto mismo del teniente don Antonio Romero, quien, hasta el mismo fiscal lo reconoce, fue sólo un adherido.

Respecto de mis defendidos, Andrés Segovia y Telesforo Urragaraz, no aparece más culpabilidad que la de subordinación; su actuación quedó reducida a acompañar a la columna Galán.

Esta es la relación escueta de los hechos en que intervinieron sus defendidos. Espero serenamente, con la fortaleza que da la moción del deber cumplido, que sabréis aplicar al problema jurídico que se debate toda la amplitud de criterio que requiere y que por encima de toda otra consideración, con una gallardía que no podéis desmentir, al dictar el fallo absolutorio no habréis puesto los ojos en otra cosa más que en vuestra conciencia.

La lectura de este informe emocionó profundamente a la Sala, y al hablar de la Constitución y la dictadura hizo juicios muy duros, llamándole la atención la presidencia.

Defiende a los sargentos Baltasar Fernández, Fernando Fraile, Ramón Haro, Juan Jiménez, José Villanueva y Gonzalo Burgos, este último condenado a muerte, el capitán don Alejandro Mediavilla.

Dice que después de leer declaración por declaración de las que constan en el sumario, ha adquirido el convencimiento de que hay margen más que suficiente para afirmar que los procesados no han cometido otro delito que obedecer una vez más a un impulso.

Presenta un triste cuadro de las familias de sus defendidos.

Hace consideraciones para demos-

Ayer terminó la vista de la causa por los sucesos de Jaca, y la sentencia se conocerá cuando la firme el capitán general

Jaca, 16.—Hoy, a las diez de la mañana, quedó constituido el Tribunal, y a la vista asistieron todos los procesados y defensores.

El presidente concedió la palabra al fiscal para rectificaciones, y éste comenzó diciendo que sentía que las defensas no hubieran penetrado en el fondo de la causa, aunque sus informes estaban llenos de emoción y de restringencias que él comprende, porque no en balde ha desempeñado en muchas ocasiones ese cargo y ha buscado la manera de colocar a su patrocinado en el lugar que debiera corresponderle.

Reconoce los méritos de las defensas, pero con hondo sentimiento tiene que ratificar las conclusiones definitivas.

A continuación el presidente pregunta a cada uno de los defensores si tiene que oponer alguna objeción.

El comandante Aisa pide que se haga constar en acta, a petición de la defensa, que se consulte a la Academia sobre el significado de algunas palabras del artículo en que fundamenta su defensa, y entienda el Tribunal y tenga en cuenta no lo que dijo, sino lo que quería decir.

El teniente coronel, defensor del teniente Manzanares, dice que como más antiguo hace uso de la palabra

trar que los sargentos obraron con arreglo a órdenes de sus superiores, deduciendo que los sargentos deben ser absueltos.

En lo que se refiere al sargento Burgos, dice que hay que proceder con cuidado para que después la conciencia no diga al Tribunal que fue demasiado duro. Opina que con este sargento el fiscal emplea la máxima dureza y rebate punto por punto sus cargos. La fatalidad hace que se le acuse sin pruebas y sea el más perjudicado a través del sumario.

Pide la absolución para todos, y para éste la pena de prisión o reclusión de seis a doce años, si se le aplica el Código penal, y de reclusión perpetua si se le aplica el militar, pena que por excesiva debe convertirse por la de prisión mayor.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Transcurrido el descanso, se reanuda la sesión, informando el capitán don José Vallés, quien hace la defensa de los alféreces Francisco Albaladejo, Miguel Juan Balaguer, Arturo Rodríguez, sargentos Luciano González y Claudio Roca, maestro armero Fernando Labrador, guarnicionero Antonio Gutiérrez y músicos Ramón Gracia y José Coskida.

Como los demás defensores, sostiene que sus defendidos se limitaron a cumplir las órdenes que recibieron de sus superiores, por lo que procede su absolución.

Por último, informó el teniente coronel Ramón Olivares, que defiende al maestro de banda Vin, al picadero Pedro Rodríguez, al suboficial Del Val, tenientes Hernández Punzón y Tomás Servillo, capitán Solís, alférez Pedro García, teniente Juan Cruz y alférez Manzanares, para quien el fiscal pide la pena de muerte.

La defensa de los primeros se limita a rechazar los cargos del fiscal y solicitar su absolución, y en cuanto al alférez Manzanares dice que en el sumario no existen cargos suficientes para pedir una pena tan grande para su defendido, que si tomó parte en la rebelión fue por la amistad que le unía con Galán, y solicita para él una pena inferior.

Y se levanta la sesión.

La de mañana seguramente será más breve y se dedicará a rectificaciones.

En la sesión del Pleno celebrada ayer por el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del señor Saborit, se acordó significar al Gobierno el deseo de que en las sentencias del Consejo de guerra de Jaca no haya penas irrazonables.

para lamentarse de que el fiscal no haya atendido con el debido detenimiento la causa.

En medio de gran emoción el presidente pasa lista a los procesados, y uno a uno le pregunta si tenía que hacer alguna objeción.

Todos contestaron negativamente. Con esto termina el Consejo de guerra, levantándose la sesión.

El Tribunal se retiró a deliberar. Los procesados, principalmente aquellos sobre los que pesa una petición de pena de muerte, se mostraron optimistas y se retiraron custodiados por la Policía a sus celdas.

Esta noche el Tribunal cena en el cuartel de la Victoria, con el fin de no perder tiempo y ultimar la redacción de la sentencia, que no será conocida hasta que la firme el capitán general.

LO QUE DICE UN PERIODICO

Jaca, 16.—Un periódico dice que quince militares han actuado como defensores en el Consejo de guerra, y hace resaltar el admirable parecido con que han sido redactados los informes, como si para ello se hubieran puesto de acuerdo.

Los informes de las defensas es probable que hagan rectificar los hechos.

J. BAENA.-Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

Z A F R A H U E L V A . 2 4

Fantasia

Calamonte, dentro de cuarenta años

Calamonte, en la actualidad, es un lugarejo extremeño perdido entre la sierra, alta planicie, y el río Guadiana, río vulgar, arroyuelo si no llueve y ogro feroz si se desborda por aguas invernales. Tiene en la actualidad aproximadamente 3.600 habitantes; pueblo atrasado, dedicado al pastoreo y a la agricultura de secano, como en los primeros tiempos de la creación del mundo. Yo permanecí alejado del lugarejo extremeño durante los cuarenta años, allá por el año 1970.

Yo creí encontrar el pueblo en relativo adelanto, pero veo que no podía suponer nada, comparado con la realidad; el estirón ha sido de un momento, sin fase intermedia, ha sido la resurrección de Extremadura por el camino del progreso.

La estación de Calamonte, que en mi permanencia en el pueblo recuerdo se encontraba fuera de él, pegando a sus paredes, hoy se encuentra dentro, en una gran plaza, que lleva el nombre de un hombre ilustre. Una red apretada de alambres me hace preguntar: ¿Qué significan tantos hilos? Y un amigo mío, permanente en el pueblo, que ha vivido el gran desarrollo de la localidad, me contesta: —Esto son los teléfonos de las innumerables fábricas que en Calamonte-Mérida hay establecidas. No se llama Calamonte, como antaño, sino Mérida-Calamonte, pues se han fusionado. El Guadiana no es ya, como antaño, un río vulgar, sino la fuerza y expansión de Extremadura; está canalizado, y tanto a un lado como a otro de su cauce está serpenteado por innumerables huertas y terrenos de regadío, donde se cría la remolacha, que hace que esta región sea enormemente rica. El río, como tomando del mar la gran fuerza motriz que necesita, hace que lleguen al muelle de Mérida-Calamonte, llegando vapores y grandes trasatlánticos de los más apartados rincones del globo; por sus calles largas y bien pavimentadas corre un enjambre de automóviles, camiones y carros de transporte; a orillas del muelle se encuentra el gran Matadero monumental, donde se sacrifican todos los cerdos de la Península ibérica, pues Portugal está unida con España; el gran Matadero emplea a 10.000 operarios, y sus productos manufacturados son conocidos en el mundo entero.

Por sus calles lo mismo se ven negros senegaleses que chinos de Macao, que negros de Río Muni, que vienen conduciendo los vapores de las grandes Compañías navieras, que traen la madera para las grandes fábricas de muebles y automóviles, que en Mérida-Calamonte se encuentran establecidas.

Tiene la población millón y medio de habitantes; es la cuarta población de la Península y la más rica.

Mi amigo, que en el tiempo que permanezca en el pueblo quiere que sea su huésped, me lleva a visitar la gran fábrica refinadora de aceite y creadora de la marca nacional española.

Al entrar dentro siento mareos; es todo potentísimo: grandes máquinas refinadoras están funcionando, dando trabajo a 15.000 obreros, refinando diariamente un millón de kilos de aceite; en la fábrica están empleados cincuenta ingenieros, siendo el ingeniero jefe un hombre pequeño, que es el que nos enseña la marcha del

negocio. —De nuestros almacenes—nos dice—salen para el puerto de embarque mil toneladas de aceite refinado diariamente, que se vende a cinco pesetas kilo, lo que hace que nuestra producción diaria sea de 5.000.000 de pesetas y al año 2.100 millones, teniendo establecidas para la venta de nuestros aceites sucursales en el mundo entero.

Pero mi entusiasmo se desborda ante la buena organización de los servicios; en un momento nos enteramos de la venta del aceite español en la sucursal de Shangai y de la cotización del aceite de la formidable industria en el mundo entero.

—Salgo encantado—así se lo digo a mi amigo—; pero él me contesta: —Ahora vamos empezando; te reservo emociones más fuertes. Montamos en un poderoso torpedo propiedad de mi amigo y vamos a visitar la gran fábrica de automóviles que lleva el nombre de Los Mártires, y creadora de la marca San José, conocida en el mundo entero por los más escrupulosos compradores.

—Esta fábrica que vamos a visitar —dice mi amigo—es la más fuerte de España, pues tiene empleados 20.000 obreros.

Al entrar el ruido es ensordecedor; vemos innumerables obreros vestidos con ranas azules, y en cuyos bolsillos se encuentran los útiles del trabajo. Recorremos las innumerables dependencias, donde hemos visto el automóvil formarse rapidísimamente y embalsarse para servir de lujo a millonarios extranjeros; una vez vista la fábrica vamos a la Dirección, en la que nos recibe un hombre joven, pero con mirada de águila y altura de pensamientos. Al entrar me fijo en lo modesto del mobiliario, pues tan sólo se encuentra una mesa con un teléfono que suena incansante y una mesita con una máquina de escribir y donde una muchacha joven y guapa toma taquígraficamente las notas dictadas por el jefe de la formidable empresa.

El ruido de la oficina es terrible; de todos lados consultan; el ingeniero jefe da órdenes escuetas, que salen de sus labios rapidísimas y van a parar a 400 o 500 metros a los empleados subalternos.

En aquel momento el ingeniero jefe se indigna y dice: —Copen todas las acciones. Y volviéndose a nosotros nos dice: —Nada, los americanos del Norte, que no quieren perder su hegemonía y nos cierra el Trust del Acero las puertas para salirnos de su artículo. Pero ya habrán sido copadas en la Bolsa de Nueva York todas las acciones.

Oyendo la seguridad del gran ingeniero, viendo que no estoy en España—esto no se daba en la España que yo dejé—, seguridad en la realización y desenvolvimiento rápido, sin pensar en el gasto que se contrae, salgo encantado. Esta es la España que yo pensé en mi juventud.

Después mi amigo me lleva a visitar los grandes parques y jardines de la población; en el lugar donde en 1931 se encontraban charcos de aguas pestilentes y estercoleros, desechos de la población, se encuentra hoy un hermoso parque, con árboles de todas las naciones del globo, mediante un depurado trabajo de aclimatación; en una de sus avenidas se encuentra la gran estatua del libertador de España, cuyo recuerdo permanece en el cora-

zón de los españoles, como un Dios. Visitamos después las fábricas de azúcar que a orillas del Guadiana se encuentran establecidas. El espectáculo es soberbio: en primer lugar las orillas del canal, de clara verdura, y de vez en cuando rompe la monotonía del claro verdor una enorme fábrica con sus enormes moles de ladrillos rojos y cuyas chimeneas quieren escalar el cielo; por el canal del río dos enormes trasatlánticos se divisan llenos de gente y con poco humo en sus chimeneas, pues el combustible carbón ha sido sustituido por el petróleo y la gasolina.

—La riqueza—me dice mi amigo—de esta vega, es portentosa; cada hectárea da de 15 a 20 toneladas de tubérculos de remolacha, que a 100 pesetas la tonelada, viene produciendo de 1.500 a 2.000 pesetas, además del cultivo del olivo, que como ve se encuentra en plena producción.

Luego vamos a visitar el puerto. Mi imaginación no encuentra parangón. Son grandes almacenes donde se apilan enormes cantidades de mercancías con destino a los distintos puertos del globo. El puente romano de Mérida, que en el año 1931 era un emblema de Mérida, ha desaparecido, pues las exigencias del puerto han tirado con él, y en su lugar sólo hay un gran puente colgante que deja paso bajo su envergadura a los grandes trasatlánticos y paquebotos extranjeros.

De allí, siempre montado en su poderoso torpedo, que zumba como un abejorro dando a conocer lo potente de su máquina de 100 caballos, vamos a visitar los comercios. Los comercios son soberbios, cada sección tiene ascensores propios y una abigarrada muchedumbre heterogénea venida de las cinco partes del globo lo circunda, siendo atendidos galantemente, por empleados de ambos sexos vestidos como gentleman; dentro, una muchedumbre silenciosa que paga sin regatear la mercancía, y fuera el ruido de la gran ciudad incansante y laboriosa.

Y en mi imaginación se plantea la cuestión de lo que era Calamonte en mi juventud, cuando el gran Domingo Mayo reñía cuarenta veces al día con sus clientes y la refinación característica de estos dependientes finos, ceremoniosos y con aire de grandes señores.

De allí vamos a un casino. ¡Qué confort! Me siento trasladado al otro lado de la tierra, allá a Cuba, donde solamente hay casino que con ellos pueda compararse. ¡Qué diferencia de estos casinos con terco de música y cantos exóticos, y los casinos de mi juventud, como el de Isaac Rico, un local antihigiénico y donde el piso le salía a pedazos, donde las parejas se deleitaban en el hermoso ejercicio del baile, bajo la música zumbona y chistosa de un organillo ventorril!

Y la diferencia de aquellos habitantes de entonces, que se conformaban con tomar un medio de cerveza al medio día, y los de hoy, opulentos banqueros, grandes rentistas y enormes ingenieros, que beben champán entre la alegre camaradería de una naturaleza expansionista.

En aquel momento un soberbio automóvil para en la puerta del casino, y de él baja un joven que se dirige a saludar al señor con que yo estoy. Mi amigo me dice: —No le conocerás, seguramente; es nieto de Fernando José, y dirigiéndose a él le dice: —Este señor, amigo mío, conoció a tu bisabuelo y a tu abuelo.

Y el joven, que es muy simpático, nos dijo: —Eran unos pobres hombres, ¿verdad? Vivieron sin aspiraciones y sin tomar de la vida lo bueno que ella tiene.

De allí pasamos a visitar las farmacias. ¡Qué diferencia! Ya las farmacias no son lo mismo que antiguamente. Recuerdo de la mía, que es un tunducho en relación a estas farmacias, lujosas, bien surtidas y escrupulosamente vigiladas.

Después vamos a visitar las zapaterías. Son soberbios edificios donde se encuentra material para los gustos más refinados. ¡Qué diferencia de estas zapaterías lujosas, servidas por mujeres guapísimas, y las de hace cuarenta años, donde el sin igual José, Crispulo y Pitorroto paseaban sus mandiles de oficio por todo el pueblo, como un trofeo!

Después visitamos dos bodegas, que son soberbias. Una es de don Pedro Gómez, propietario de los sabrosos vinos Ginesillos, y la otra la de herederos de don Fernando Lapié, con su soberbio vino de mesa Carolo V.

En dos días que he estado en el pueblo, he quedado encantado de los adelantos soberbios alcanzados por la voluntad férrea de una sociedad trabajadora hasta el infinito.

Crescencio GARCIA GIL

NOTAS INTERNACIONALES

INSTITUCIONES SOCIALES EN SUIZA

Suiza es un país cuya industria se encuentra extraordinariamente desarrollada. Suiza mantiene una población obrera muy numerosa y las cuestiones sociales han interesado del más vivo modo a los gobernantes. Por ello, la industria y los industriales, así como los trabajadores, se encuentran en el área de una legislación sumamente avanzada. Pero aparte de las exigencias de la ley, los industriales suizos no han descuidado nunca el cuidado de los obreros de aquellas condiciones que son indispensables para el normal desarrollo del trabajo, y así vemos que se ha mandado caldear los talleres durante la estación de invierno y en todos ellos existen instalaciones que permiten calentar la comida.

Como antes decimos, las instituciones sociales se encuentran más desarrolladas en la iniciativa privada. Es natural que sea así porque algunas de ellas resultarían demasiado onerosas para las de nueva formación o desarrollo aún débil. Así vemos que en una de las grandes fábricas se ha ordenado por la Dirección sea repartido entre el personal, bastante numeroso, tres decilitros de leche caliente, reparto que se hace a una hora conveniente de la mañana. El experimento ha resultado sumamente curioso y en extremo satisfactorio; la repulsa del personal obrero masculino a la leche, que descontentaban algunos "psicólogos" de la sociología, se halla en descrédito absoluto por la magnífica aceptación que ha tenido la proposición.

Por otra parte, cada gran industria trata de llevar al personal adscrito a ella el máximo de ventajas, no sólo por lo que se refiere al trabajo y la instalación cómoda de los talleres, sino preocupándose de la suerte del obrero y de su familia por medio de instituciones que merecen el más caluroso elogio y que son dignas de ser imitadas por todos los pueblos cultos. En una gran parte de establecimientos industriales se ha logrado hacer propietarios a buen número de obreros, propietarios de lo más indispensable y querido; del hogar. Para ello las industrias suizas no han vacilado en poner a disposición de los obreros una caja de anticipos cuya amortización resulta grandemente favorable para el personal obrero.

No sólo se han llegado a estas ventajas muy considerables, sino que la preocupación de los grandes industriales suizos por los obreros ha llegado a mucho más, y es que se ha establecido el contacto entre obreros y patronos, porque éstos, espontáneamente, han creado comités de obreros a los que han llamado a las altas gestiones de la empresa y comunicando a los obreros la confianza en el porvenir por medio de pensiones, seguros, salarios y participaciones que les sitúa de hecho en el nivel de partícipes de la prosperidad de la empresa. Además, para hallarse la Dirección en contacto estrecho con la totalidad del personal, tanto las grandes industrias de la Suiza alemana como las de la latina, han creado revistas privadas, en las cuales hallan acogida todas las iniciativas individuales, reclamaciones y, en una palabra, todo cuanto puede interesar al negocio y a los intereses

privados del mundo obrero estrictamente acogido a la fábrica y a los capitalistas empresarios de la industria.

Es un bello ejemplo que sitúa en un magnífico plano inaccesible a los obreros suizos y ante cuyas instituciones se quiebra la propaganda comunista. Convendría que en todos los países se estudiaran con cariño estas instituciones y fuera imitado por las naciones de la culta Europa.

LOS BANCOS AUSTRIACOS EN LA ACTUALIDAD

Austria era la dominadora sobre las nacionalidades incorporadas a la corona del imperio. Viena era el centro de las elegancias más exquisitas de Europa, la corte brillante y protocolaria y el centro de una intriga poderosa y un imperialismo absorbente que llegó en sus impulsos y en sus torpezas a desencadenar la guerra.

Austria quedó misera al terminar la contienda: Viena fué la capital de una nación y no de un imperio, y los visitantes que habían visto la magnífica ciudad de la anteguerra, la miraban ahora compadecidos.

Ahora bien; ha sido preciso reconstruir la economía nacional destrozada. Los Bancos no fueron las instituciones menos lesionadas con las contiendas bélicas, y unidos a la industria por lazos indisolubles, el problema ha sido preciso enfocarle desde este punto de vista para no perder lastimosamente el tiempo en disquisiciones teóricas y olvidando la causa, dejar intactas las causas del malestar.

La industria austriaca atraviesa una grave crisis; sigue el rumbo general de la depresión de los negocios de Europa. ¿Cómo levantar a aquella de la postración? Esta es la pregunta que se han formulado todos los círculos de la economía austriaca, públicos y privados.

Diffícil de resolver la cuestión, no ha quedado sin embargo sobre la mesa sin apuntar soluciones esperando a que el tiempo destrozara los restos de una economía poderosa o fatalmente les arrastra al éxito.

Actualmente se estudia un vasto plan hidráulico en el cual se centran todas las esperanzas.

Por otra parte, los Bancos austriacos no ceden en su propósito de auxiliar a la industria aportando capital de emisiones, ya que en ellas radica toda su potencialidad. Los informes austriacos sobre este plan arrojan luz de esperanza, pero no es un resultado cierto, ya que la depresión general, influyendo desfavorablemente sobre Austria, limita los esfuerzos que hace esta nación para restañar las graves heridas de la lucha.

Claro es que el que no se consuela es porque no quiere. Los economistas de la Europa central dicen que a este período de depresión ha de seguir forzadamente otro de auge; la teoría cíclica de los negocios es grata a los espíritus enamorados de tiempos mejores en el futuro. Y nosotros no debemos oponer repulsa alguna a estas esperanzas científicas y desear para Austria los mejores tiempos. Pero es preciso la cautela, porque si la ley cíclica falla una vez, sería una excepción que confirmara la regla, pero excepción lamentable.

Alvarez de LEON

Compraventa de fincas rústicas y urbanas

CON PAGOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Reserva absoluta, garantizando gestión. En fincas en que no esté divulgada su venta y urja, puedo verla y comprarla, mediante fianza, el mismo día.

Tengo fincas rústicas a la venta en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Actuar por carta con la oferta o la demanda a

Clemente A. Gallardo

Arquitecto de Honor de Colegiado y Procurador

MÉRIDA

Bar-Zeppelin advertisement for Felipe Velázquez Vera, featuring products like carbon, fertilizers, and nitrates, with a logo for Mérida.

La renovación municipal

En las elecciones del 12 de abril Badajoz ha de elegir treinta y tres concejales, según corresponde al censo de población

En las Cajas Consistoriales se reunió el domingo el menor número posible de edilés, en segunda citación, para dar cumplimiento a las instrucciones del Gobierno

La laboriosidad de nuestros representantes municipales no aparece por ninguna parte; ni para asistir al duelo son puntuales. Estaban citados para celebrar sesión en la mañana del domingo, y no hubo forma de vencer al mayor número posible. Y por consecuencia, reuniéronse en familia, y en segunda citación, a las tres de la tarde, los que tuvieron el mejor deseo de ser cumplidores de una obligación "voluntaria", que son las que más obligan...

Lo demás, ya es cosa sabida. Lectura de la circular del Gobierno ordenando que se reúnan los Plenos municipales, precisamente el día 15 de marzo, para dar cumplimiento al artículo tal, del capítulo cual de la ley Municipal y de los particulares deseos de la superioridad, para determinar el número de concejales que al cabo de una decena de años tiene derecho a elegir Badajoz, y como Badajoz todas las capitales y pueblos de España.

En la cosa no hay misterio. Badajoz puede elegir 33 representantes para que hagan su felicidad en los negocios municipales. Nos referimos, claro está, a la felicidad de los ciudadanos. No confundir...

Y para que conste, hacemos aquí una división de distritos con el mejor deseo de que se enteren en lo posible los electores y los elegibles.

Quedamos en que se eligen 33 concejales. Para estos fines, Badajoz consta de seis distritos.

- El primero, con cuatro secciones.
El segundo, con tres secciones.
El tercero, con tres secciones.
El cuarto, con seis secciones.
El quinto, con tres secciones.
El sexto, con seis secciones.
Ahora otra cosa:
El primer distrito elige seis concejales.
El segundo, cinco concejales.
El tercero, cinco concejales.
El cuarto, seis concejales.
El quinto, cinco concejales.
El sexto, seis concejales.

Como en el régimen municipal que se aplica se respeta el sistema de mayorías y minorías, corresponderán a las mayorías 21 puestos, y a la minoría 12.

En cada distrito, el ciudadano solamente podrá votar con arreglo al siguiente reparto:

- Primer distrito, elige seis y se votan solamente cuatro.
Segundo distrito, elige cinco y se votan solamente tres.
Tercer distrito, se eligen cinco y se votan solamente tres.
Cuarto distrito, se eligen seis y se votan solamente cuatro.
Quinto distrito, se eligen cinco y se votan solamente tres.
Sexto distrito, se eligen seis y se votan solamente cuatro.

¿Está esto claro?
A la sesión asistieron los concejales señores Castellano, Serrano, Alvarez Sánchez, Bigeriego, López Lago, Izquierdo, Alfonso, Alvarez Delgado, Vázquez, Medina y Salas.

QUE SI, QUE NO...

La sesión a que hacemos referencia, no tuvo más consecuencias; pero en la tertulia formada a última hora, se expusieron numerosos puntos de vista.

Uno de ellos: que no habrá elección municipal.

O lo que es igual, que "tanto monta, monta tanto..."

¿Quién me compra un lío?

Todas las fracciones políticas van a la lucha por las mayorías.

Y de la minoría, ¿qué?

¿Que la parta un rayo?

¡Cuidado sin hay entusiasmo en visperas de elecciones.

Por ahí circula un calendario concejil que tiene alguna que otra sorpresa.

La cosa no tiene malicia. En la coalición republicano-socialista aparece el nombre de un ex alcalde que hasta la fecha ha votado con la mayoría municipal en las sesiones plenarias celebradas.

Dicen que hará declaraciones en el momento oportuno.

¡Ah, ya! Es cuestión de oportunidad...

Como todas las fracciones políticas van por las mayorías, va a andar muy apretada la caza de candidatos.

¿No se podría formar una agrupación de ciudadanos aptos para concejales?

¿Pero de dónde van a salir tantos nombres?

La famosa lista está muy completa.

¿Pero tiene alguna laguna. Que faltan muchos nombres.

Casi, casi es un lago. ¿Verdad?

Le preguntamos a un caracterizado edil si conocía la actitud del gobernador civil en la próxima contienda.

—¿Que dice que se abstiene!

Ahora el único abstencionista es el Gobierno; y quieras que no, hace abstencionistas a sus subordinados.

Una cosa así como la ley seca de los Estados Unidos.

¿Habrá que nombrar agentes de la Prohibición?

¿No habrá contrabando, señor?

REGALOS PARA SAN JOSE

SI TIENE QUE HACER ALGUN PRESENTE EN ESTE DIA NO OLVIDE VISITAR LA CASA

Viuda de Baldomero Garcia

DONDE SE EXPONEN INFINIDAD DE ELLOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS

Echegaray, 5 Entrada libre

Vida religiosa

Martes, 17.—Ss. Patricio, Agrícola, obs.; José de Arimatea; Pablo, Alejandro, Teodoro, mrs.; Gertrudis, virgen.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Nona hay misa solemne y se cantan Vísperas.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

Ejercicios para jóvenes

Los promueven los congregantes de la Virgen Inmaculada y San Estanislao de Kostka, los cuales invitan a los niños de la capital y particularmente a los alumnos del Instituto General y Técnico y de la Normal de Maestros.

Terminarán el 19, fiesta del santo patriarca San José, con la comunión general y bendición papal.

Todos los días, a las siete y media, Rosario, instrucción moral y meditación.

Los dirigirá el reverendo padre Heliodoro Gil, S. J.

EN SANTO DOMINGO

Continúa la novena al glorioso patriarca San José.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa armonizada y comunión en el altar del santo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio de novena y sermón, a cargo de don Antonio García, beneficiado de la santa iglesia Catedral.

El ejercicio de hoy se aplica a intención de doña Eroteida Carrasco.

El día de la festividad de San José, la misa de comunión general, a las ocho y media.

Terminarán estos cultos el día 20, con misa y comunión por los difuntos

de la Cofradía, cantándose un solemnisimo responso.

ERMITA DE SAN JOSE

Continúa en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad.

El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral.

A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Alvarez.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

CAMARA DE COMERCIO

Ante las quejas del público en general, y muy especialmente del comercio, esta Cámara ha elevado un razonado escrito al director general de Comunicaciones con las siguientes peticiones:

Mayor actividad en el reparto de la correspondencia.

Aumento de personal, ya que el actual al que se rinde por la Corporación el fervoroso tributo de admiración que estos funcionarios merecen, los cuales, superándose a sí mismos, vienen desempeñando sus imprescindibles servicios con la perfección que le es posible, si bien resulta estéril su esfuerzo ante la improba labor a que se les somete.

Creación de dos plazas de peatopes de extrarradio para las barriadas.

Instalación en las plazas de la Soledad y de Cervantes de dos columnas-buzones para hacer más accesible el servicio a toda la población, evitando de esta suerte las molestias actuales por el especial emplazamiento de la oficina central.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Marzanedo, 10 - Teléfono 83

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

Automovilistas

Reparación de magnetos, dinamos, motores de arranques, distribuidores, etc., etc., con garantías de resultados por la importante entidad AUTO-TRACCION ELECTRICA, S. A. - PRECIOS INCREDIBLES. Tiempo de entrega por dificultoso que sea el trabajo a efectuar, SEIS DIAS.

Humberto Sanz Rodriguez

Moreno Nieto, 10

Teléfono núm. 587

BADAJOZ

Información militar

El general gobernador asistirá a la misa que se celebrará hoy en la Catedral

El excelentísimo señor gobernador militar de la plaza, don Alfredo Coronel, asistirá hoy a la solemne misa que se celebrará en la santa iglesia Catedral, con motivo de la llegada a Badajoz de su ilustrísima don José María Alcaraz.

Manifestó que vería con agrado que a ella asistieran también todos los primeros jefes francos de servicio y el mayor número posible de oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia para el Depósito de armamento: Castilla.

Guardia para la cárcel: Gravelinas. Jefe de día: señor teniente coronel de Castilla, don Enrique Fernández.

Idem imaginaria: señor teniente coronel de Castilla, don Eloy Soto Meullé.

Hospital y provisiones: segundo capitán de Gravelinas.

Ciclista y barbero para el Hospital: Gravelinas.

Registro civil

NACIMIENTOS

María Matilde Inés Emilia de la Soledad Núñez Alba. Echegaray, 7.

Santa Matilde Zorro Pinto. Concepción, 64.

Manuel Ritoré Bermejo. Martín Cansado, 41.

Juan José María Raimundo del Corazón de Jesús y de la Santísima Trinidad Torres Sánchez-Pallasar. Menacho, 13.

Pedro Felipe Gutiérrez Robles. San Juan, 24.

Antonio Carretero Méndez. Peñas, número 55.

DEFUNCION

María González Mogio, de ochenta y un años. Hospital civil.

MATRIMONIO

Antonio Besonías Romero con Manuela Gutiérrez Sánchez.

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Soñs

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albarrán, Trinidad, 28, Badajoz.



Table with car models and prices: Citroen 160 ptas., Renault 180 ptas., Whippet 185 ptas., Camioneta 320 ptas., etc.

Ayer hizo su entrada en Badajoz el nuevo

Ayer llegó a este apartado redil el Pastor que ha recibido el encargo de reparar la orrandad en que se encuentra el rebaño de Cristo. Es una grey curiosa para la grey anhelante de paternales y efusivas solicitudes por su apaciguamiento espiritual. Es una grey que vive silenciosa y apartada en un tertul rincón—lontano y escondido—, adonde no llegan, sino muy apagados, los sonos y estrépitos del bulir moderno. Pero este apartamiento y lejanía le ha acarreado abandonos y olvidos que, a la larga, han ido agostando y enrareciendo los brotes de vegetación devota y piadosa que, en otros tiempos, cubrían el campo; ya la sequía llega a tales términos, que amenaza esterilizar las raíces íntimas que todavía conservan vivos, en los senos recónditos de las almas—cada día más profundos y escondidos—los gérmenes de la fe. El cielo gris y frío del abandono, de la incuria, de la rutina vacía de vibrante emoción, se ha tendido sobre la vida espiritual, y ésta ha ido, poco a poco, acartonándose, secándose, como las venas huecas y vidriosas de un cuerpo esclerótico y envejecido, cuyo corazón apenas tiene fuerza para regarlo con sangre tibia y fecundante. La grey cristiana no sufre aquí persecuciones ni ataques violentos. No es porque no tenga enemigos. Acaso los tiene. Pero padecen la misma atonía que el rebaño helado.

Es este un momento decisivo y propicio. Todavía—ya lo hemos dicho—el estrago no ha llegado al fondo recóndito donde se encuentran las raíces de la fe. El ejército adverso no da señales de grandes bríos combativos. Si el horizonte se despeja de los cejaes de la indiferencia, y a tiempo brillan y caldean la tierra, los rayos de los fervores, es posible que el campo, endurecido por el abandono, se fecunde pronto y brote en florecimientos fragantes, que lo cubran de frutos de bendición. La vida espiritual no está muerta, sino aterida por el frío de la negligencia. El alma—ausente—no acompaña ni se enciende en fervores, cuando se cumplen con mecánica ritualidad las ceremonias del culto. Y es desconsoladora la dormida tranquilidad que se siente con esta externa y superficial observancia litúrgica de ritos, vacíos de emoción espiritual.

El acicate poderoso y enérgico del Pastor puede poner, en la oquedad del rito, el contenido fecundo de la emoción devota. Y la devoción, en el sentir de nuestro bendito Santo de Alicantara, no se reduce sólo a "alguna consolación y gusto en las cosas espirituales", sino que requiere "una prontitud y aliento para bien obrar y para el cumplimiento de los mandamientos de Dios y de las cosas de su mayor servicio y para el seguimiento de su voluntad santísima". No basta, como se ve, el nuevo "gusto en las cosas espirituales". Es necesario más. Se hace imprescindible esa "prontitud y aliento" que no se encuentra nunca en la frialdad seca de las ritualidades con que se conforman los pueblos y los sacerdotes abandonados a las externas y consuetudinarias ceremonias rígidas y frías.

Sólo el Pastor celoso y penetrador de las necesidades de su grey, puede curar éste, que es de los más graves males que pueden padecer los hijos abandonados a los ciegos de la incuria espiritual. Y curado, o puesto en tratamiento este mal, todo lo demás "viene por añadidura", como cuando "se busca el reino de Dios y su justicia". Con nada se vence tan definitivamente a los enemigos, como con la propia fortaleza que nos hace invulnerables y aún los atrae a nuestro lado. El mal mayor no está fuera, sino dentro. Cuantas noticias llegan a nosotros, fortalecen nuestras esperanzas de que, en el egregio varón elegido para regir nuestros destinos espirituales, brillan, como brillaban también en el santo obispo que le precedió, las dotes para conducirnos a puerto seguro. Todavía más que ciencia, con ser ésta tan necesaria, en los tiempos y circunstancias que atravesamos, es la encendida caridad y el fervor piadoso que contagie, lo que tiene santa eficacia para lograr el apetecido ideal. Sabemos que, por fortuna, el nuevo Pastor que Dios nos envía, para consolar nuestros esperanzas de la orfandad en que las dejó la llamada a otros destinos del santo varón que le antecedió, está favorecido con estos dones.

Al saludarlo hoy, besando reverentes su anillo pastoral, rogamos, con el más encendido fervor, a Dios Nuestro Señor, que derrame sobre él las gracias necesarias, para hacer fecundas las eximias dotes con que la Divina Bondad se sirvió favorecerlo.

Confidencias de Cronos con motivo de la llegada del nuevo señor Obispo

En un viejo manuscrito forrado de lustroso pergamino, hemos leído el ceremonial que se guardaba cuando el prelado pacense entraba por vez primera en la ciudad y en su iglesia. Tenía aquel ceremonial, en sus prácticas, junto con lo solemne y augusto de una liturgia estrictamente eclesiástica—capas pluviales y dalmáticas de ricas estofas, perfumes de incienso, pausadas notas del canto llano, jubilosos y alborozados toques de campanas—ciertos adobos locales y consuetudinarios que le prestan un encanto de muy subido color. Parece que no sería despropósito señalarlos hoy, tanto por la coincidencia de motivos, cuanto por dar al espíritu un fuerte baño de idealidad vetusta, al inmerirlo en las serenas aguas del pasado, el gran consolador de las miserias presentes...

Como a un cuarto de legua de la población, hacia el oriente, junto a la ermita de los Mártires, levantaba su fábrica desde principios de la centuria decimosexta el convento de Religiosos de la Orden de San Francisco, llamado vulgarmente "los Gabrieles"—pasados en el XVIII a la actual residencia de los padres Jesuitas—. A este convento se acogían los nuevos prelados el día y noche anteriores a la solemne entrada en la ciudad. Allí acudían, obligados por los fueros de la cortesía privada, las justicias eclesiásticas y seculares, los prebendados, corregidor, alcalde mayor, caballeros y regidores.

Al día siguiente, después del yantar, entre las dos y las tres de la tarde, era de ver y de oír la lucida cabalgata, la tumultuosa algazara que se formaba en la puerta principal de la Catedral, que llaman del Perdón. El Cabildo en pleno partía de ella al encuentro del prelado. No pocos canónigos, los más mozos, los más denodados, subían gentilmente a briosos corceles. Los otros contentábanse con pernear en mansas y sosegadas mulas. Y allá van de dos en dos los muy ilustres señores, colocados según sus antigüedades, precedidos del pertiguero también montado, y con mucha servidumbre de fámulos, criados y lacayos. Su ruta es dar la vuelta al convento de los Trinitarios—hoy Asilo de los Desamparados—y saliendo por la puerta de la ciudad a éstos inmediatos, dar rostro caminando hacia el de San Gabriel.

Poco antes de llegar a él se descubre ya la silueta del obispo que, caballero en una mula y seguido de sus coches y criados, avanza para enfrentarse con el Cabildo. Adelántase, cortésano, el deán y, sin descabalar, le besa con reverencia la mano, dale la bienvenida significando el contento de todo el Clero en "haberle visto llegar con salud". Recibe el prelado estas frases "con muestras de amor, haciendo estimación del servicio que el Cabildo le hace". Acercándose uno a uno los canónigos, por su antigüedad, sin apearse de sus caballerías, los va presentando el deán, y a todos

les va el prelado hablando así como van pasando, quitándoles el sombrero y mostrándose afable y grato". Concluido el desfile, tórnase a la ciudad hacia la puerta de Santa Marina—hoy del Pilar—observando el mismo orden y situación que a la ida. Viene el obispo ocupando el lugar medio entre el deán y la dignidad más antigua.

Y llega la clerical cabalgata a la puerta de Santa Marina; ya se percibe el primer repique de campanas; ya avanza con muy vistoso indumento con marciales ruidos de arneses, fustas y bridas el corregidor de la ciudad. En su pos cabalgan las justicias y el Consistorio llevando, señeros, a los maceros de muy historiadadas dalmáticas. Con el mismo rito, con idénticas reverencias cortesananas con que el Cabildo eclesiástico saludó al prelado cerca de San Gabriel, lo practica ahora el Cabildo secular. Pero es, aquí, el señor corregidor quien hace las presentaciones de los caballeros y de la ciudad. En el entretanto, marchan los canónigos por la calle de "Los Lagares" arriba, hacia la Catedral, para vestir las albas sobrepellices y formar la procesión. Ha de tener ésta su guión y sus ciriales en la esquina de la torre. Cuando llega a su altura el obispo, que ha venido dando la derecha al corregidor y la izquierda al alférez mayor del Concejo, estallan en alborotada sinfonía las músicas, campanas y chirimías. Descabalgá de la mula, pasa por entre la doble fila de la clerecía y de prebendados y llegando a la puerta de la Catedral "que mira al norte", postrándose sobre cojín de terciopelo carmesí, besa y adora la Santa Cruz que le presenta el deán revestido de capa y acompañado de ministros; y es entonces cuando el deán le insinúa:

—"Se sirve vuesaseñoría hacer el juramento que sus antecesores han acostumbrado hacer antes de entrar en su iglesia la primera vez que vienen a ella?"

A lo que responde su señoría ilustrísima:

—"Que lo hará con mucho gusto y voluntad."

Y el secretario del Cabildo lee luego en voz alta e inteligible la siguiente fórmula juratoria: "La Señoría del Sr. N..., obispo de este Obispado, del Consejo de S. M., puestas las manos en un libro Misal y en una Cruz que está presente dice que jura a Dios, Nuestro Señor y a Santa María su Madre y a la señal de la Cruz y a las palabras de los santos cuatro Evangelios, que será obediente a nuestro muy santo Padre N... y a sus sucesores, entrantes canónicamente, y que guardará las constituciones sinodales y capitulares de esta santa iglesia y Obispado, y los buenos y loables usos y antiguas costumbres de la dicha Iglesia y Cabildo que fueren lícitas y honestas y conformes a Derecho. Que conservará los bienes, frutos y rentas de la mesa episcopal y los defenderá y acrecentará en cuanto pudiere y no los enajenará. Que administrará justicia conforme a Derecho. Que dotará a fábrica de esta Iglesia Catedral para reparo de ella, según su facultad, y procurará por los bienes y rentas de ella, y hará que en ella se gasten, y que no se lleven ni enajenen por persona alguna. Que defenderá esta santa Iglesia y Cabildo y todo su Obispado *viribus et posse* de todas las molestias y vejaciones indebidas que se le movieren contra la hacienda y bienes indivisos de la Mesa episcopal y Capitular. Que por su parte se los procurará. Que pagará la mitad de todas las costas que sobre en defensa y pleitos de ellos se hicieren y gastaren. Y en todo lo demás hará y cumplirá, pagará y mantendrá todas las cosas que es obligado hacer como buen Pastor y Prelado."

El cual pastor confirmaba esta lectura, diciendo:

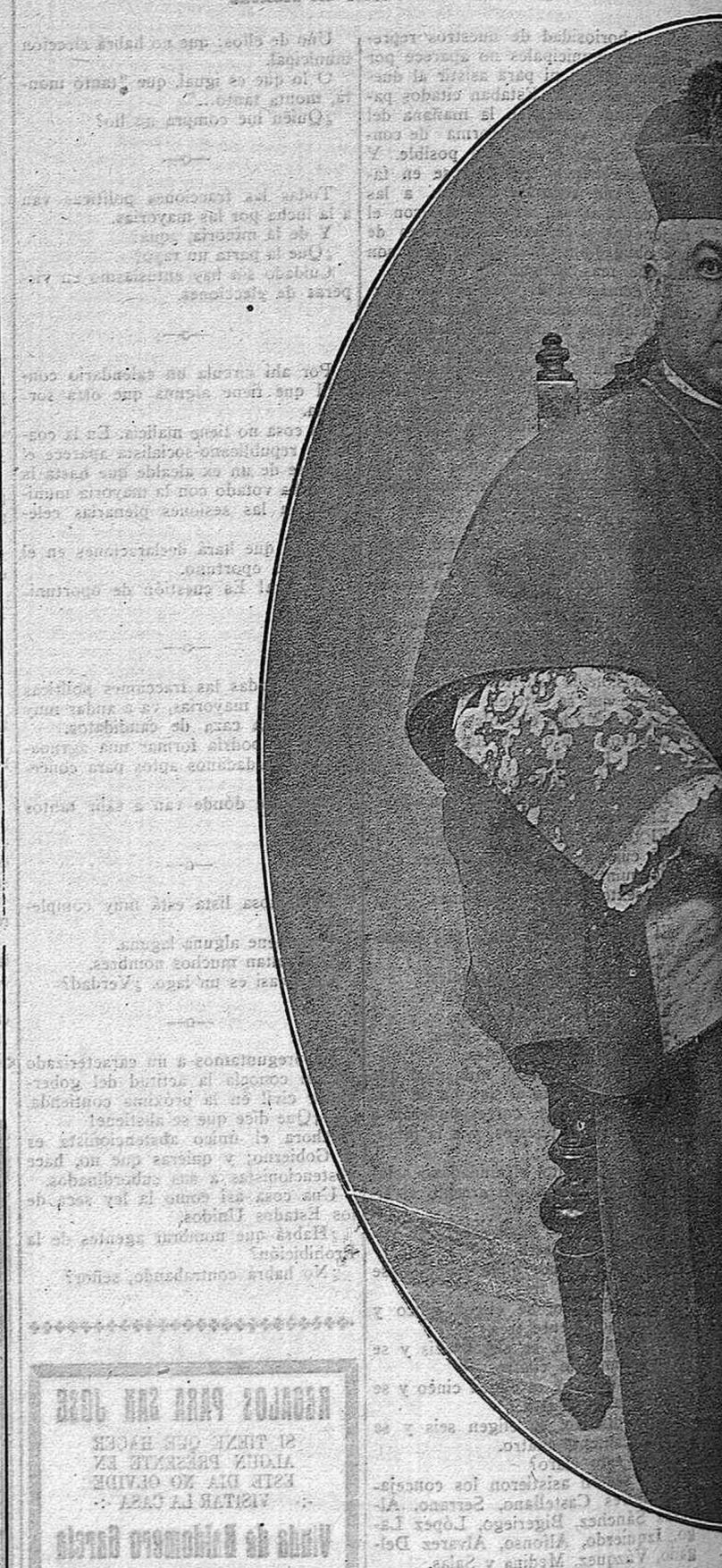
—"Así lo juro. Sean testigos los presentes."

Daba en este punto comienzo la parte propiamente dispositiva del ceremonial de obispos y que, siendo siempre idéntico e inalterable, no hemos de transcribir ahora. Pongamos, pues, colofón a estas confidencias, añadiendo que, fenecido el besamanos, de nuevo poníanse a caballo y mula el obispo, prebendados y justicias reales para acompañarlo a los Palacios Episcopales, sitios antaño en el Castillo, junto a la iglesia de Santa María. Camina ahora el prelado con el corregidor a su derecha y el deán a la izquierda. Delante en camarada confusión, sin guardar ya orden ni preeminencia, van mezclados la clerecía, canónigos, regidores y caballeros.

Aquella noche arde la ciudad en contento y regocijo. Las campanas de todas las iglesias, ermitas y monasterios no cesan en sus toques. A todas domina, con fanfarrona pujanza, las campanas de la iglesia de San Juan. Junto a ellas alumbran copiosas luminarias. A su resplandor se divisan, en

la torre, las siluetas de los ministriles que lanzan a los aires los sonos agudos de las chirimías. Travieso, recto, alborotador, estalla un cohete en lo alto.

El Archivero Diocesano



EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON JOSE SU ENTRADA

La dignidad episcopal

El marco y el fondo

La dignidad episcopal tiene un secular prestigio en los pueblos cristianos. Sus mismos atributos externos dirían que la realzan y como la imponen a los sentidos.

Atributos reciamente impresionantes, en los que campea la gama toda de la luz y del color... los vivos reflejos de la amatista y del oro en el anillo y en la cruz pectoral, la magnificencia de las sedas y de la pedrería en la cumbre de la mitra, el fulgor combinado del lino, de la púrpura y de la plata en el conjunto del báculo y de los hábitos pontificales.

Todo eso, claro está, no es más que el marco—marco humano, y en épocas ya lejanas, de mundanal esplendor, demasiado humano acaso—, del fondo divino y sobrenatural que constituye la trama íntima, la sustancia del Episcopado.

Ese elemento divino arranca de la profunda entraña del Evangelio; brotó un día de estas palabras memorables de Cristo redivivo, en la aurora glorificante de su radiosa Ascensión: "Como mi Padre me envió, así yo os envío a vosotros...; id y enseñad a todas las gentes...; cuanto atarcis sobre

Obispo, Dr. D. José María Alcaraz y Alenda

la tierra, atado será en el cielo, y desatado allí cuanto aquí desatáreis...; el que a vosotros escuche, a mí me escucha; el que a vosotros resista, a mí me resiste... Hay en esas dulces palabras de Cristo una concepción maravillosa, una plasmación divina de su Iglesia como sociedad visible, jerárquicamente

santificar a las almas que El transfundiera de su divino espíritu a los apóstoles, se fuera transfundiendo igualmente de éstos a sus legítimos sucesores, de siglo en siglo, de generación en generación, hasta el final de los tiempos.

Esos sucesores de los apóstoles son

que hay, en fin, entre éste y Jesucristo un puente tendido sobre el tiempo y sobre el espacio, una misteriosa unión y cadena, cuyo primer eslabón es el Maestro Divino, Legislador y Salvador del mundo.

De que ese concepto teológico de la dignidad episcopal, con raíces tan profundas en la entraña misma del Evangelio, no ha sido desenvuelto modernamente, sino que alentaba y vivía en la conciencia cristiana de la edad primitiva, hay testimonios fehacientes en los padres y en los escritos de los primeros siglos.

En el siglo II, San Ireneo testifica expresamente que los obispos, repartidos ya en su tiempo por todo el imperio romano, eran los sucesores de los apóstoles y tenían en sus iglesias la misma autoridad de éstos.

Lo mismo acredita el gran Tertuliano cuando señala como criterio seguro para conocer si una doctrina procede de los apóstoles, el averiguar si ha sido predicada por todos los obispos de una Iglesia, porque sería esto un dato clarísimo de que la doctrina procedía de un apóstol.

Idéntica afirmación contienen las expresiones, tan frecuentes en la literatura patristica de los primeros siglos, equiparando la obediencia y veneración que el clero y el pueblo fiel debe a su Obispo, a la veneración y obediencia debida a los apóstoles y al mismo Jesucristo.

El Obispo—escribía en pleno siglo I San Ignacio Mártir a las iglesias de Filadelfia y de Esmirna—es el Pastor al cual deben seguir las ovejas, obedecerle es obedecer a Dios; y el discípulo del Discípulo Amado, San Policarpo, exhortaba a los fieles de su tiempo a que permanecieran firmemente ad-

heridos a los mandatos y enseñanzas de sus obispos, si querían evitar las herejías y los cismas, "porque la potestad del obispo enlaza con la de los apóstoles, así como la de éstos con la de Cristo".

Escritas han sido las líneas que anteceden en vísperas de la entrada solemne en la diócesis del ilustrísimo y reverendísimo doctor don José María Alcaraz y Alenda, con ocasión de su pontificado que se inaugura bajo los más venturosos auspicios y que, como todos los pontificados, constituye un acontecimiento de excepcional importancia en los anales y la vida religiosa de nuestra diócesis.

Requeridos por CORREO EXTREMENO para estampar la modestia de nuestra firma en el número destinado a conmemorar ese acontecimiento, nos ha parecido oportuno hacer resaltar, en esta fecha solemne, el fondo divino de la augusta dignidad episcopal, contemplada con los ojos de la fe, y no ya sólo a través de los atributos externos con que los sentidos la perciben.

El alma cristiana va mucho más dentro de lo que esos atributos dicen a nuestra retina. A través de ellos contempla y venera la sagrada persona del Pontífice, unguida con el óleo santo y envuelta en el nimbo, todo luz, de las divinas palabras:

"Quien a vosotros, mis apóstoles y cuantos en mi Iglesia os sucedan, escuche, a Mí me escucha..."

En vuestras frentes consagradas brillará el fulgor de mi autoridad divina...

Y en vuestras palabras pastorales vibrará mi acento...

Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos."

A. Manzano GARIAS

La voz del pasado

El Prelado llega

Plugo a Dios sumir en densísima niebla los orígenes de los pueblos y de sus instituciones, hasta el punto de costar frecuentemente gran trabajo señalar, con matemática justeza, el momento en que Clio los acogiera gozosa en el ancho seno donde lactan en asombrosa germanía los seres y las cosas. ¡Inquietante misterio de las cunas; imprecisa fuente de los arroyos!

También el orto de la diócesis pacense apenas se divisa, envuelto en cenitales que, así los lejanos como los modernos atanes de investigación, pugnan en vano por rasgar. Buena parte de esta impotencia achacarse debe a la sabida confusión del Pax Augusta—Badajoz—con el Pax Julia—Beja—. Por lo que las huellas de un obispado romano-gótico son harto débiles para cargar sobre ellas la pesada osamenta de la actual diócesis. Más vigorosas se nos muestran las que quieren pronunciarse por la existencia de obispos muzárabes en nuestra ciudad. ¡Qué lástima la pérdida de aquella losa sepulcral hallada por el canónigo Alvar Pérez Dosma cuando edificaba su posada, próximamente a lo que hoy viene a ser Banco Hispano Americano, y en el siglo XVII fué Colegio Seminario de San Atón!

Pero no lloremos mucho el extravío de esas amarillentas partidas de nacimiento. Dejemos a los falsos Cronicones el demasiado orgullo de su demasiada ancianidad; pues apreciamos que no siempre lo óptimo ha de ir forzosamente del brazo tembloroso de lo arcaico. Por fortuna nuestra, la sólida verdad histórica de la diócesis y de su principal iglesia—la Catedral—ceñida la vemos, en los albores de la reconquista, a la bizarra espada del monarca leonés Alfonso IX y a la munífica mano del décimo Alfonso, quien, concediendo altos privilegios rodados, salpicó la áspera tierra extremeña del deleitoso aroma de las blandas ternezas de cántigas y querellas. Los macizos muros de la iglesia de San Juan y los esplendores de su culto fueron dones de la ciudad, que se desprendió generosamente de derechos a no exiguas porciones decimales de ciertas aldeas o lugares.

La lista de preladados, partiendo de fray Pedro, primer obispo después de tomada la ciudad a los moros, esplende con fulgores mixtos de empujes guerreros—recuérdese el obispo Estévez en la batalla de Algeciras de 1344—y de albas leyendas de santoral.

En pie, sobre legajos de archivos que forman elevado escabel, con la mano puesta bajo la frente a guisa de pan-

talla alargadora, vislumbramos en el siglo XIII las leves siluetas de nuestros primitivos pastores rehaciendo su cabildo, redactando constituciones, haciendo erigir ermitas y campanarios en villas y poblados que antes arrebató a los inneies la brava tropa castellano-leonesa con la pujante caballería de los Templarios y de las Ordenes militares. Meritísima labor la de estos obispos primeros, callada obra de abejas que, después de plasmar cada uno las celdillas que yuxtapuestas por la Historia habían de constituir sabroso y regalado panal, se estuman allá, a lo lejos, tras la remota cordillera de los siglos.

En el rapidísimo desfile que estamos haciendo, deben apuntarse los nombres de don Bernardino de Carvajal y don Alonso Manrique de Laña, condecorados luego con el rojo indumento cardenalicio; los beatos fray Pedro Tomás, carmelita, y Juan de Ribera, que pasó a Valencia; don Diego Gómez de Lamadrid, fundador de varias Obras pías con el producto de compra de censos hecha al Concejo de Villar del Rey; a don Juan Marín del Rodezno, gran bienhechor, quien gastó unos 60.000 ducados en adecantar su Catedral, que "por su estrechura y desalino—después de la guerra—parecía más una pobre parroquia", como él escribe en 1696. Aún le sobró generosidad para levantar conventos, construir el actual Palacio y hasta donar casas en la calle de Arjona para ensanche de la plaza...

Geográficamente era la diócesis antigua una estrecha faja tendida longitudinalmente entre la comarca portuguesa y el amplio territorio de las Ordenes militares, que la limitaban por oriente y por el sur. Posición que la obligó a ser testigo desventurado de varias guerras: anexión de Portugal por Felipe II, separación con Felipe IV, rivalidad de borbones y austriacos al morir Carlos II, invasión francesa con los azares sangrientos de conquistas y reconquistas. ¡Y cómo se dolían los preladados de la entonces poco envidiable topografía diocesana, puente de paso de aventureros, fugaz nido de pajarracos!

Pero ¡ay! que no siempre eran externos los perturbadores de la paz cristiana. También los domésticos, alguna vez, asomaban la faz crispada de la rebeldía. Zaira y Jerez, la primera con sus abades, la segunda con sus vicarios, por desmedido afán de jurisdicción y prerrogativas, motivos fueron de los amargos acentos con

que acudían los obispos de Badajoz ante el Consejo Real de Castilla. Y en los sínodos diocesanos, ¡qué muda, qué tremenda reconversión la de aquel banco vacío en el que se debía sentar el clero y la ciudad de Jerez cerca de Badajoz!

La alargada zona que decíamos arriba formaba la diócesis, recibió gran incremento en 1874. La Bula "Quo gravius", al suprimir los prioratos de Magacela y de San Marcos de León, tornó en caudaloso río lo que era modesto arroyo, nacido en el tenue manantial que golpeó el báculo de fray Pedro; ensancharonse los confines del obispado, y los ornamentos sacerdotales, aquellas casullas que ostentaban, uñanas, la verde cruz de la orden de Alcántara y la cruz roja de los Santiaguistas, las vistieron benedictos simples y curados que, al recibir la colación, posaban los labios en el episcopal anillo del único jefe eclesiástico de los pueblos agrupados.

ENVIO

Uno de los días del año del Señor de 1502 sonaban alegres y pascuales las campañas todas de la ciudad; regueros de gozo bajaban desde los patios obispaes, junto a Nuestra Señora Santa María del Castillo, hasta la vieja puerta de Santa Marina; hacia ésta se agolpaba la multitud, entre la que se podían contar muchos aldeanos de Telena, Manzanete y Talavera... Sucedia que entraba por vez primera en su diócesis el beato Juan de Ribera, que hizo reflorcer blancas rosas de santidad en la pacense silla. de Ribera, que hizo reflorcer blancas sus certeros presagios, fueron recogidos por el biógrafo del beato—padre jesuita Francisco Escriba—en el siguiente párrafo:

"Llegó, pues, y fué recibido con increíble contento e innumerable concurso de todos los pueblos comarcanos para ver su entrada, convocados y traídos de su fama; y como le vieron con tanta modestia y opinión de santo, echábanle mil bendiciones y daban a Dios infinitas gracias por la singular que les había hecho en dársele por prelado."

Noblemente creemos, y sin lisonja, que cada una de las anteriores frases podrán también decirse del reverendísimo obispo que entró por primera vez en su diócesis el día 16 de marzo de 1931.

"Dies magnus albo signandus lapillo".

El licenciado PERO PEREZ

SALUTACION

AL SEÑOR OBISPO

En nombre del Señor habéis [llegado a este viejo solar grato y hermoso. Permitid, ¡oh, amantísimo prelado!, que mi pecho os salute jubiloso.

Bien venido seáis al pueblo amado que os recibe feliz y venturoso. ¡Benedicidle, Señor, que está [embargado por su fiel sentimiento religioso!

Que Dios escuche vuestras [oraciones y que derrame sobre vos los dones que brotan raudos de su santa gloria.

Eso pide mi lira al que os envía y una plegaria eleva el alma mía para que, siempre en El, cantéis [victoria.

Tomás Pérez de la JARA



ALCARAZ Y ALENDA, QUE AYER HIZO

constituida, en la que los apóstoles habían de ser los pilares y "columnas" firmísimas, y el Príncipe de los Apóstoles el "cimiento" visible del grandioso edificio y la "clave" de la inmensa bóveda.

Hay una comunicación o transfusión de poderes de Jesucristo a sus apóstoles, en orden a la salud eterna de las almas; y como no entraba en los planes del Maestro Divino y en su sobrenatural economía que los apóstoles vivieran siempre sobre la tierra, antes al contrario, que en breve fueran sucumbiendo para regar con su sangre el árbol naciente, el grano de mostaza destinado a crecer prodigiosamente hasta abarcar con sus raíces toda la tierra y cobijar bajo su inmensa fronda a millones de almas, quiso Jesús que aquellos mismos poderes, aquella triple potestad de regir, de enseñar y de

los obispos, y en esa "sucesión" jamás interrumpida y en esa "transfusión" radica el fondo todo sobrenatural, la misteriosa trama, la substancia íntima de la augusta dignidad episcopal.

Por eso, "sólo" el Obispo, en comunión con el Sucesor de San Pedro en Roma, ostenta, dentro de los límites del territorio diocesano, la autoridad apostólica de legislar, de enseñar autoritativamente y de santificar con toda la plenitud de los medios de santificación, al clero y al pueblo fiel, pudiendo decirse con toda propiedad y verdad que entre Jesucristo, el Divino Fundador de la Iglesia, y el Obispo de un determinado territorio, hay un hilo misterioso, jamás roto, un río de magisterio y autoridad que brota de Cristo y fluye por los apóstoles y continúa su curso y llega a nosotros a través de nuestro propio Pastor y Prelado,

LA TRAGEDIA DEL PAYASO

Cuento dedicado a los niños

Vosotros, mis simpáticos lectorcitos, que sin duda me dispensaréis la inmerecida atención de leer este cuento, desprovisto de galas literarias y ataviado con un ropaje sencillo para que resulte más comprensible a vuestra inteligencia infantil, habréis penetrado más de una vez en alguno de esos circos donde actúan compañías acrobático-ecuestres-musicales para presenciar los habilísimos y arriesgados ejercicios de los acróbatas, los esfuerzos titánicos de los atletas y la labor graciosísima de los payasos, quienes, con su imponderable gracia, os han hecho reír, con esa risa espontánea y sincera tan característica de vuestra dichosa e inocente edad.

Vosotros—repito—habréis presenciado la admirable labor de estos ignorados artistas que, obligados a arrastrar una vida nómada, llena de ingravitud y de desencantos, recorren el mundo; hoy actuando en una ciudad, mañana en un pueblecito, dejando en todo lugar que visitan un grato recuerdo y una perdurable admiración hacia ellos; pero no habéis tenido la satisfacción de conocer al simpático héroe de este cuento, un gracioso payaso que respondía al mote de "Piruetta", y era en aquel entonces el único que causaba la verdadera hilaridad de todos los públicos.

Este artista extraordinario estaba siempre alegre como unas castañuelas—desde luego en apariencia—, porque por casualidad no ha cruzado por vuestra imaginación que un comediante de esta índole, cuya única misión consiste en regocijar al público con sus grotescos gestos y absurdas payasadas, pueda ocultar bajo la máscara de su rostro reidor, lleno de pintarrajos, las huellas indelebles de una honda tristeza? ¿No habéis pensado que mientras su semblante ríe, su corazón, transido de dolor, puede llorar intensamente?

He aquí precisamente lo que le acontecía al desventurado "Piruetta", quien aún sangrante su corazón por la mortal herida que le produjo la muerte de su querida esposa, se veía obligado a reír, con su risa desbordante y contagiosa, ya que así lo exigía el motivo de tenerse que ganar el suspirado pan de cada día...

II

Como un bello sueño mágicamente desvanecido al soplo de la realidad del despertar, recuerdo, en la risueña etapa de mi niñez, que la llegada a aquella importante población donde yo residía, de la "Gran compañía acrobático-ecuestre-musical" fué el acontecimiento más importante que hasta entonces se había registrado.

De muchos pueblos limítrofes acudió multitud de gente a presenciar el grandioso y original espectáculo, porque aquello de ver que unas focas interpretaban bonitas piezas musicales y unos fieros leones realizaban prodigiosos juegos malabares, obediendo a la invencible fascinación que sobre ellos ejercía el domador, y un sin fin de números cada cual más sorprendente y arriesgado era para aquellas gentes completamente desconocidas y hasta cierto punto inverosímiles.

El día del debut de la "Gran compañía", desde las primeras horas de la noche, la plaza donde habían instalado el circo hallábase invadida de un abigarrado gentío, atraído por el reclamo que un enano patizambo y grotesco hacía, mientras realizaba una serie de bufonadas que causaban la hilaridad de los curiosos situados cerca de él.

Deslumbrado por la rutilante lumina de un arco voltaico colocado sobre la puerta de entrada, llegué hasta allí en el preciso momento que el enano dirigía la palabra al público en estos o parecidos términos: "¡Pasen, señores, pasen a presenciar el

más grande espectáculo que se ha visto en todo el mundo! ¡Por treinta céntimos apreciarán los admirables trabajos de esta compañía, que ha actuado ante sus majestades los Reyes de todos los países! ¡Pasen, señores, pasen, que va a empezar la función!"

Después de esta breve perorata el público, entre empujones, comenzó a desfilarse hacia el interior, y yo, instigado por la curiosidad de presenciar aquel espectáculo, al que atribuía todos los imaginables encantos, penetré también.

El espacioso circo estaba lleno de gente, que impaciente pedía a gritos que comenzase la función.

Dió comienzo ésta, y desde mi asiento, situado en la gradería, contemplaba admirado y lleno de emoción la arriesgada labor que realizaban los acróbatas; los malabaristas con sus sensacionales ejercicios de equilibrio; los prestidigitadores, con sus hábiles juegos de manos; las fieras amaestradas, las focas musicales, etcétera; pero lo que verdaderamente llamó la atención del público y que para mí mayor encanto tenía, era la actuación del célebre payaso "Piruetta", que no era otro que el enano patizambo, y quien con su imponderable gracia hacía las delicias del público, y muy especialmente del elemento infantil.

Aquel hombre tan insignificante físicamente era moralmente un verdadero prodigio; tan pronto imitaba el maullido del gato, el rebuznar del asno, el ladrido del perro, como el armonioso canto de un ruiseñor, todo ello de manera tan perfecta, que el público por momentos dudaba de si realmente el enano artista poseía tan portentosas como admirables facultades.

Yo, por mi parte, quedé tan gratamente satisfecho, que en los días sucesivos acudí al circo, más que por nada, por la admiración, y al mismo tiempo por la sincera lástima que sentía hacia el pobre payaso, desde que

supe que la desgracia era su compañera inseparable, pues su hijo, el único afecto que le ligaba al mundo y por el que hubiera hecho reír a toda la humanidad, estaba gravemente enfermo, y el desventurado padre, perdida toda esperanza de salvarle, tenía a cada momento un funesto desenlace.

Un día, el último que actuaba la compañía, observé en el rostro de "Piruetta" las huellas indelebles de una oculta pesadumbre; no obstante, su misión era la de aparecer risueño y gracioso para hacer reír al público, aunque el dolor acerbo arañase despiadadamente su generoso y amante corazón.

Cuando hubo dado fin a un hábil número de prestidigitación apresuradamente desapareció del redondel, y yo entonces presentí que la desgracia inevitable había sobrevenido.

Los espectadores hicieron caso omiso de aquella huida tan precipitada, ya que ignoraban la tragedia que estaba a punto de cernirse sobre el payaso; no obstante, al ver que no salía, llegaron a promover con denuestos y silbidos un formidable escándalo. Para acallar la gritería ensordecedora tuvo que salir el empresario, quien disculpó al cómico de esta manera: "Respetable público: causas bien tristes impiden al señor "Piruetta" continuar su trabajo. En este momento acaba de experimentar una gran desgracia. Su hijo..."—no pudo terminar la frase porque la emoción sellaba sus labios.

Aquella inesperada como fatal noticia, pues todos habían comprendido más de lo suficiente—hizo que algunos curiosos, impulsados por el deseo de infundir resignación al desventurado artista, penetrasen en su camarín y una vez allí vieron emocionados que aquel hombrecito que tanto les había hecho reír, y en el que creían perenne la risa, lloraba ahora sin consuelo junto al cuerpo rígido de su hijo.

Habían muerto sus dos seres más queridos: su esposa y su hijo, pero la risa, en ficticia expresión de regocijo, asomaría nuevamente a su rostro, porque así lo exigía su triste condición de payaso.

Julio FERRANDIZ

De Don Benito

MESA REVUELTA

El sábado dieron su primera conferencia en el Salón Moderno las damas catequistas que se encuentran en esta población.

Trataron de la vida de la clase obrera, abogando por que al obrero se le eduque y se le proporcionen los medios de adquirir cultura, puesto que en esa gran masa hay numerosos cerebros bien equilibrados, a los cuales, educándolos e instruyéndolos, se les transformaría en potencias inteligentes, de cuyos frutos innegables se beneficiaría en primer término la patria chica y en definitiva España, por cuyo engrandecimiento debemos interesarnos las personas que querramos ostentar el hermoso título de buenos españoles.

Indican lo ventajosísimo que sería para Don Benito la creación de una o varias escuelas para obreros.

Al terminar su disertación fué muy aplaudida la disertante.

EL TORNEO DEL DEPORTIVO BALOMPIE

Esta tarde se ha jugado el tercer partido del torneo local del Deportivo. Han contendido el Athletic Club y la Unión Deportiva.

El juego desarrollado por el Athletic ha sido mucho más científico que el de la Unión, y no obstante ha conseguido ésta el triunfo por cinco a tres. Se han tirado cinco penaltys contra el Athletic, motivo por el cual ha perdido los puntos.

CIRCO GALLISTICO

Hoy se han concertado cinco quimeras en el circo de gallos, pero han sido todas tan rematadamente malas y tan aburridas, que el cronista, en justo castigo, las priva del honor de ser reseñadas.

Señores dueños de galleras: vayan ustedes entrometiendo entre lo mucho bueno que poseen algo malo, pero caramba, no dejen ustedes lo malo sólo para un día, y si es así, avisen y se evitarán muchos el tostón.

Yo espero confiado en que ya, hasta el final de temporada, cada día veremos mejores contendientes.

PETICION DE MANO

El domingo, a las siete de la tarde, fué pedida la mano de la bella señorita María López Sánchez para el probio oficial del Banco Español de Crédito don Ildefonso Gómez da Silva.

Don Alfonso Gómez y Solo de Zaldívar, padre del novio, hizo la solemne petición.

Por la familia de la novia fueron obsequiados los asistentes con un espléndido lunch, brindándose por la mutua felicidad de los futuros cónyuges.

El cronista, que fué uno de los invitados por ambas partes, da la más sincera y cordial enhorabuena a su obrino, el novio, y a la novia, que es hermana de su estimado amigo don Buenaventura López Sánchez.

CORRESPONSAL

De Los Santos

Reunión de los maestros de la localidad para contestar a los escritos de las Asociaciones nacional y provincial

Reunidos el viernes 13 los señores maestros nacionales de la localidad para dar contestación a ciertas circulares procedentes de las Asociaciones Nacional y Provincial, tomaron por unanimidad los acuerdos que se reflejan en el acta que levantaron, y que dice así:

"En Los Santos de Maimona, a 13 de marzo de 1931. Previa la correspondiente citación, reunidos los maestros de las escuelas nacionales de esta villa bajo la presidencia del de mayor edad, y después de ser leídas las dos propuestas elaboradas por la Comisión correspondiente de la Asociación Nacional, se acuerda por unanimidad lo que sigue:

- 1.º Aceptar en un todo la primera propuesta por entender que ello supone un poco de avance en la defensa de los comunes intereses de la clase.
- 2.º De no triunfar esta loable propuesta, emiten su voto—de la misma forma—en favor de la "nota" que va a continuación de la propuesta máxima.
- 3.º Que igualmente votan en pro de la propuesta mínima, pero bien

entendido que lo hacen en último lugar, pues verían con elevada satisfacción que triunfara la primera o máxima.

4.º Cumplido el fin de la convocatoria se da por finalizado el acto a las dieciocho horas del día de hoy, 13 de marzo de 1931." Firmado y rubricado: A. Gómez Castaño.—Manuel J. Romero.—Antolín Fera y González.—Daniel Rivera López.—Rafael Pando Barrera.—Isabel González Moreno.—Mercedes Mejías.—Nieves Pacheco.—María Santos.

Según las opiniones que recogemos de estos profesionales se trata de cosas que afectan a la profesión y que interesan grandemente a la clase.

—o—

Ha sido adjudicada la plaza de veterinario municipal y de inspector de Higiene y Sanidad pecuaria al veterinario de Santisteban, provincia de Navarra, don Eugenio Ecevarría.

Con este motivo felicitamos al nuevo funcionario municipal.

CORRESPONSAL

Información de Guareña

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido la nena Merceditas Barrero Trabado a la edad de once años, habiendo recibido los auxilios espirituales.

Su muerte ha sido sentidísima por sus familiares y por las numerosas amistades de que la niña y su familia estaban rodeados.

Esta preciosa y precocísima criatura era la admiración de todos, lo mismo en los salones de reuniones como en el colegio: en ambos lugares era apreciadísima por las profesoras y alumnas y cuantas personas la conocían; tan pequeña, era buena discipula, y en los salones hacía pasar agradables ratos a sus amiguitas manipulando graciosa y garbosamente en el piano, creyendo de día en día su justa estimación.

Dios ha querido privar a sus padres

de esta vida en flor, segada tan prematuramente, y con ella dejado un vacío en el hogar de los señores Barrero, que todos soportarán con la resignación cristiana que el caso requiere, pero que calladamente no podrán olvidar por las huellas de la cicatrizante herida.

Dios quiera darles a sus padres y hermanos, así como a sus tíos y demás parientes paciencia para soportar tan rudo golpe, como el producido por tan traidora enfermedad denominada meningitis, que ha sido la causa de tan funesto desenlace.

Nos asociamos al gran dolor que sufre la familia de la pequeña finada e invitamos a sus numerosas amistades a una oración por el eterno descanso de su alma.

CORRESPONSAL

Automovilistas

Lubricantes, Neumáticos, Accesorios y Repuesto a precios reducidísimos y sin competencia.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACIÓN DE SERVICIO «ATLANTIC»

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

Este número ha sido visado por la censura

Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.ª - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PINO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	Y
PLANDES	Y	VIGUETAS	AZULEJOS
HAYA	"EL LEON,"		
TABLEROS			

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 16.—La peseta mantiene su firmeza. Los fondos del Estado se sostienen, y en Ferroviarias también se mantienen los cambios.

Nota política

Siempre se dijo que el desgarrón para este Gobierno, no vendría de fuera, sino de dentro. Se dijo que, quebrantada la organización revolucionaria, faltas de una dirección consistente las masas que figuraban en ella y ahogados los brotes de violencia con una represión rápida y enérgica, el camino para gobernar estaba expedito y sin obstáculos. Pero se dijo, también, y con gran agudeza, que si el Gobierno de concentración no apartaba las decisiones sobre asuntos ideológicos y de doctrina, sacrificando cada ministro su propio interés ante el interés nacional, su vida sería efímera y no llegaría, siquiera, al primer punto de los que constituyen su programa.

Nos parece que el momento temido se aproxima. "La Epoca", órgano del partido liberal conservador que dirige el conde de Bugallal, ha publicado un editorial muy sustancioso sobre la estabilización de nuestra moneda. El artículo ha pasado casi inadvertido; pero los que se interesan por las cosas políticas, han visto con claridad que marca una discrepancia fundamental con las teorías del ministro de Hacienda.

El problema estabilizador es grave y se da origen a una divergencia en el seno del Gobierno, gravísima. Sólo puede resolverse con una absoluta compenetración entre los distintos partidos políticos entre sí y con la opinión pública. En cuanto surja la voz discrepante es difícil la compostura; y si esa voz habla desde el Gobierno, el zurdido es imposible.

¿El conde de Bugallal opina en contra del plan estabilizador del señor Ventosa? ¿Se acompaña algún otro ministro en esta actitud? ¿Qué opinan los ministros liberales?

He aquí tres preguntas que vendría al Gobierno contestar cuanto antes. Si la más grave cuestión que tiene a la vista el Gobierno divide de tal modo a los ministros, sería conveniente que, hoy antes que mañana, se adoptara una determinación política; la de dejar el campo a un Gobierno homogéneo que pudiera atacar y resolver cuantos problemas va apartando de su camino el Gobierno actual.

Otra cosa, no es gobernar, sino pasar el rato.

X. X.

Desde Castuera

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Es La Serena, por su constitución geológica y clima, una de las regiones de España más duramente castigada por inagotable variedad de insectos, de los que algunos, como la langosta, son por desgracia sobradamente conocidos. Hay otros conocidos vulgarmente y englobados en un solo nombre por "cigarrones", que comprende distintas especies de ortópteros, de los acrididos y locustidos, que hasta ahora no hemos solido darle importancia en razón a que su abundancia no traspasó el lindero de lo soportable. Mas el año anterior ya observamos con alguna inquietud un número tal de cigarrones, que pensamos seriamente en los perjuicios que ocasionaría, como sucedió en efecto, destruyendo un

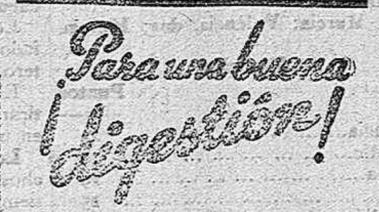
magnífico y grande agostadero que trajeron las lluvias tardías de primavera y, lo que es peor, dejando el germen para el año presente.

El cigarrón más abundante es un insecto bastante grande (unos seis centímetros de largo), de color verde, brillante y abdomen muy abultado. Es muy voraz, pues destruye hasta las deyecciones de las caballerías, tiene hábito sedentario y es poco sociable; quiero decir que le ocurre lo contrario que a la langosta, pues así como ésta, en todos los periodos de su vida, tiende a la unión con sus congéneres, el cigarrón anda siempre suelto, razón por la cual es artificiosa y costosísima la campaña de primavera. Pero acude en nuestra ayuda la Naturaleza y nos proporciona una campaña de invierno excelente por su eficacia y economía, como describimos a continuación:

Es abundantísima en toda La Serena una planta denominada gamonitas, que científicamente es el gamón—*ASPHODELUS ALBUS*—de la familia LILIACEAS, y que dicho sea entre paréntesis es una planta que no come el ganado, si acaso, alguna vez, la flor. Tiene el gamón la inflorescencia en escapo, o sea, un pedúnculo muy largo donde, de arriba abajo, van sentándose las flores, constituyendo la conocidísima varita de San José. Pues bien; ese escapo o pedúnculo, después de seco, constituye la morada de los gérmenes del cigarrón.

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.



SI el estómago se encuentra caído, podrá volver a su estado normal tomando media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada, después de las comidas. Los trastornos digestivos tienen casi siempre por origen un exceso de acidez y la Magnesia Bisurada además de neutralizarla instantáneamente suaviza el epitelio irritado del estómago y asegura una digestión normal y sin dolor.

MAGNESIA BISURADA

El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias

pues es ahí precisamente donde verifican las hembras la ovación, eligiendo para ello los más viejos y más dañados, aun cuando estén partidos y rodando por el suelo, y siempre con preferencia, en lo poco que yo he observado, los de los cerros a los de las cañadas. Y ya está dicho todo; unos muchachos van recogiendo del suelo esos gamonitos que un hombre se encarga de amontonar y prenderle fuego, pues arden muy bien, y queda destruido todo el germen.

Esto es lo que actualmente estoy yo practicando, y puedo asegurar que el saneamiento de cada hectárea no es mayor de cincuenta céntimos; por todo lo cual doy publicidad a estas líneas para si son útiles a los propietarios de La Serena, a quienes recomiendo que observen y vean en sus dehesas esos cachitos de gamonitos medio podridos cómo tienen su interior llenos de huevecillos, presuntos disfrutantes de las hierbas y pastos que a tan poca costa pueden salvarse.

Creo que el Servicio Agronómico tiene conocimiento de la intensidad actual y abundancia de este insecto, que ignoro si su extinción ha de registrarse por la de la langosta o por el resto de plagas del campo, mas sea de ello lo que quiera, presumo que sería provechosa y necesaria su intervención, que habría de ser urgente, pues no queda hábil más que el presente mes y contados días de abril.

Juan Francisco HIDALGO

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Coa de Guadalupe, número 5.

Se arrienda

Desde el 1.º de octubre de este año el millar de Vista Alegre, de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, cortijo de labor y con 200 fanegas de barbechos hechos. Se permitirá roturar la vega.

Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

Tintorería francesa

Limpieza a seco
Se tñe toda clase de ropas
Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

Deuda interior 4 %	Día 14	Día 16
Serie F, de 50.000 pesetas...	67	67
Idem E, de 25.000 idem...	67	67
Idem D, de 12.500 idem...	67	67
Idem C, de 5.000 idem...	67 75	67 75
Idem B, de 2.500 idem...	67 75	67 75
Idem A, de 500 idem...	67 75	67 75
Idem G y H, de 100 y 200...	67 75	67 75
Diferentes series...	67 75	67 75
Fm corriente...	"	"
Amortizable 4 %		
Serie E, de 25.000 pesetas...	74	74
Idem D, de 12.500 idem...	74	74
Idem C, de 5.000 idem...	74	74
Idem B, de 2.500 idem...	74	74
Idem A, de 500 idem...	74	74
Diferentes series...	74	74
Amortizable 5 % 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas...	"	"
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	90 25	90 25
Idem C, de 5.000 idem...	90 25	90 25
Idem B, de 2.500 idem...	90 25	90 25
Idem A, de 500 idem...	90 25	90 25
Diferentes series...	"	"
Amortizable 5 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas...	85 15	85 15
Idem E, de 25.000 idem...	85 15	85 15
Idem D, de 12.500 idem...	85 15	85 15
Idem C, de 5.000 idem...	85 15	85 15
Idem B, de 2.500 idem...	85 15	85 15
Idem A, de 500 idem...	85 15	85 15
Diferentes series...	85 15	85 15
Amortizable 5 % 1929		
Serie F, de 50.000 pesetas...	99 75	100
Idem E, de 25.000 idem...	99 75	100
Idem D, de 12.500 idem...	"	100
Idem C, de 5.000 idem...	100	100 05
Idem B, de 2.500 idem...	100	100 05
Idem A, de 500 idem...	100	100 05
Diferentes series...	"	"
Amortizable 5 % 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas...	99 50	99 50
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	99 50	99 50
Idem C, de 5.000 idem...	"	"
Idem B, de 2.500 idem...	99 75	99 75
Idem A, de 500 idem...	9 75	9 75
Diferentes series...	"	"
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas...	"	"
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	160 20	100 20
Idem C, de 5.000 idem...	100 20	100 20
Idem B, de 2.500 idem...	100 20	100 20
Idem A, de 500 idem...	100 20	100 20
Diferentes series...	100 20	10 20
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas...	"	"
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	83 30	83 30
Idem C, de 5.000 idem...	83 50	83 50
Idem B, de 2.500 idem...	83 50	83 50
Idem A, de 500 idem...	83 50	83 50
Diferentes series...	83 50	83 50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H, de 200.000 ptas...	"	"
Idem G, de 80.000 idem...	"	"
Idem F, de 40.000 idem...	"	"
Idem E, de 20.000 idem...	"	"
Idem D, de 10.000 idem...	"	"
Idem C, de 4.000 idem...	"	"
Idem B, de 2.000 idem...	68 25	68 25
Idem A, de 400 idem...	68 25	68 25
Amortizable 3 % 1928		
Serie H, de 250.000 ptas...	"	"
Idem F, de 50.000 idem...	"	"
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem G, de 100.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	"	"
Idem C, de 5.000 idem...	"	"
Idem B, de 2.500 idem...	84 50	84 50
Idem A, de 500 idem...	84 50	84 50
Fm corriente...	84 50	84 50
Fm próximo...	"	84 50
Amortizable 4 50 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas...	"	"
Idem E, de 25.000 idem...	"	"
Idem D, de 12.500 idem...	"	"
Idem C, de 5.000 idem...	"	"
Idem B, de 2.500 idem...	"	"
Idem A, de 500 idem...	"	"
Diferentes series...	"	"
Acciones		
Banco de España...	582 50	583
Idem Hipotecario...	"	"
Idem Central...	102	102
Idem Español de Crédito...	"	"
Idem Hispano Americano...	"	"
Moneda		
Francos...	36 45	36 55
Francos suizos...	179 20	179 80
Belgas...	129 85	130 25
Liras...	48 80	48 95
Libras...	45 25	45 40
Dólares...	9 31	9 34
Escudos...	"	0 41

Portland "Iberia,"
SOCIEDAD ANÓNIMA
El mejor cemento Portland artificial

FÁBRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid a Alicante)
DEPÓSITOS: Calle de Téllez, 6, Madrid

Oficinas: Calle Alcalá, núm. 33, Madrid
Teléfono 12.926.—Apartado, 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND

Representante: D. Francisco Serrano Pareja
Depósito: CALLE CRISTÓBAL OUDRID, BADAJOZ

Almacenes "San José"
Hierros, Aceros, Viguetas, Herraduras, Cables
Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pina
Zajra

Vendo criadora de campana "Sol-hot", seminueva, cabida 250 polluelos; criadora "Bukeye", cabida 150 polluelos.

DON RAFAEL TRUJILLO
Romero de Castilla BADAJOZ

HAY UN PAPEL QUE SUAVIZA EL TABACO: EL PAPEL DE FUMAR

ZIG-ZAG

En la Exposición de Barcelona, 1929, fuera de Concurso, miembro del Jurado

"Correo Extremeño"
se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL" EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA FE" CAMPANA

La jornada deportiva del domingo

El Madrid no consiguió ganar al Rácing de Santander, aunque lo mereció; el Athletic obtuvo un honorable empate en Gijón, y el Nacional y el Rácing sucumbieron ante los equipos asturianos.--El Arenas y el Real Unión vencieron al Athletic de Bilbao y al Alavés, respectivamente

EN BADAJOZ

En el campo del Sport Club se celebró el domingo un interesante partido para seleccionar los jugadores que han de integrar el primer equipo

Con gran concurrencia de público se celebró un encuentro en el campo del Vivero para seleccionar a los equipos que han de integrar el primer equipo, pues dado el mucho tiempo que algunos de los jugadores no actuaban, se hacía preciso una revisión.

Los dos equipos lucharon con gran entusiasmo, desarrollando un juego limpio y bien combinado, siendo esta la causa de que el público saliera muy satisfecho.

Ambos equipos empataron a dos tantos, siendo hechos por Fernández, Calcedo, Alcaraz y Bermejo.

Los mejores, Lago I, Fernández, Arta, Alcaraz y Bermejo.

En la mañana del domingo se celebró en el campo del Sport un partido entre los equipos Infantil Sport y tercero del Instituto, venciendo éstos por dos goles a uno

En la mañana del domingo, ante numerosa concurrencia, se celebró en el campo del Sport el partido de desempate entre los equipos infantil Sport y tercero del Instituto.

Debido a los elementos que alinearon los dos onces, el público que asistió pudo apreciar uno de los mejores partidos que desde hace tiempo no se conseguía ver.

Los del Instituto vencieron por dos a uno, marcando los tantos Rubio y

Trujillo, y por el Sport, Morejón. Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

Infantil Sport.—Ayuso, Alonso, Serrano; Hacar, Morejón, Carlos; Doncel, Cayuela (I.), Cerezo, Benjamín y Martínez.

Tercero del Instituto.—Ecequiel; Carrasco, Algarra; Rico, Notario, Rebollo; Segura, Molina, Rubio, Trujillo y Collazo.

Sobresalieron, del Sport, Morejón, y del Instituto, Ecequiel, Rico, Rubio y Trujillo.

Merecidísimos son los elogios que todos los aficionados hacen de la nueva Directiva del Sport, ya que todos sus planes para hacer en el campo del Vivero grandes reformas, lo están llevando a efecto con gran rapidez.

No hace aún una semana que los señores que fueron designados para integrar la Junta tomaron posesión de sus cargos, y ya tienen trazados dos campos de tenis, pues han comprendido que uno solo es insuficiente para el número de tennistas que se han afiliado al Club, siendo deseo general de los directivos prestar la mayor atención a las indicaciones de sus asociados y facilitarles toda clase de comodidades para que la estancia en él se haga grata.

Muy de veras deseamos a esos entusiastas directivos continúen sus gestiones con el acierto y entusiasmo que hasta ahora les ha guiado, y no desmayen ante la ardua tarea de acrecentar la afición en nuestra capital.

MARHIO

PRIMERA DIVISION

Resultados

En Madrid: Real Madrid, cero; Rácing de Santander, cero. En Bilbao: Arenas, tres; Athletic de Bilbao, dos. En Irún: Real Unión, cuatro; Deportivo Alavés, uno. En Barcelona se suspendió por la lluvia el Español-Barcelona.

Situación

Puntos

Table with 2 columns: Team Name and Points. Includes Athletic (20), Rácing (20), Real Sociedad (18), Arenas (16), Barcelona (15), Madrid (14), Español (13), Deportivo Alavés (13), Real Unión (12), Europa (9).

Los merengues hicieron magníficas combinaciones, pero el portero cantabro paró todo. Asistió al partido el seleccionador nacional

Madrid, 16.—Un lleno inmenso registraron las gradas de Chamartín ayer por la tarde para presenciar el encuentro Rácing de Santander-Real Madrid. El primer tiempo fué interesante. El Madrid sorprendió al público jugando con tanto entusiasmo como acierto, y sus delanteros tiraron con mucha frecuencia y bien sobre la meta de Solá, que defendió brava y acertadamente.

También los delanteros santanderinos hicieron trabajar a Zamora, y el partido, movido e interesante. Hubo buenas jugadas por parte de ambos equipos, pero las más destacables fueron un tiro de Santi cruzado desde el extremo, que salió rozando el larguero. Dos tiros de Morera, admirablemente detenidos por Solá, y otro envió de Eugenio, que se estrelló en el larguero.

En este primer tiempo el Rácing de Santander tuvo algo de suerte, pues los delanteros del Madrid tiraron con más frecuencia que los forasteros, y siempre más peligroso; no obstante, el tiempo terminó sin inaugurarse el marcador.

En el segundo tiempo, y en sus comienzos, hay un remate de García de la Puerta, que sale rozando uno de los postes; pero ya en este tiempo el juego decae, los jugadores se dedican a practicar el juego sucio, y Vallana tuvo también sus fallos equivocados, y lo que empezó pareciendo sería el mejor partido de la temporada, terminó en forma vulgarísima. En este tiempo una indecisión de Torregrosa estuvo a punto de costar un goal al Madrid. Oscar pasó a ocupar el lugar de medio centro y Baragaño al centro del ataque, sin que tampoco estos cambios influyesen en el tanteo, que vio llegar el final del encuentro sin ser estrenado.

Lo mejor de los santanderinos fueron Solá, sobre todo magnífico en el primer tiempo; Mendaro, segurísimo durante todo el partido; bien en conjunto la línea media, pero detraendáronos el centro, Baragaño, como presunto internacional.

De la línea delantera el mejor Loredo, por lo rápido y valiente, y después Cisco.

ARENAS, 3: ATHLETIC DE BILBAO, 2

Bilbao, 16.—Se celebró este encuentro en el campo de Ibañeta.

La superioridad del Arenas fué manifiesta todo el encuentro; pero, especialmente, durante el primer tiempo, y el principio de la segunda parte.

En el primer tiempo marcaron los areneros Yermo y Calera. Iniciado el segundo tiempo, Yermo consiguió el tercero del Arenas.

Luego el Athletic marcó sus dos goles por medio de Chirri y de Bata.

REAL UNION, 4: DEPORTIVO ALAVES, 1

Irún, 16.—En todo momento los irundarras fueron superiores a los alaveses.

No obstante, ayer obtuvieron gran ventaja por la baja forma en que se mostraron Quincoces y Antero.

A pesar de la presión irundarra, los primeros en marcar fueron los alaveses, por medio de Jáuregui.

Luego empataron los irundarras, por Urtizbera, y consiguieron el segundo por medio de V. Larrea.

En el segundo tiempo los forasteros consiguieron otros dos goles, obra de Luisito Regueiro y Sagazara.

SEGUNDA DIVISION

Resultados

En Gijón: Sporting, dos; Athletic de Madrid, dos.

En Castellón: Deportivo local, dos; Deportivo de la Coruña, uno.

En Zaragoza: Iberia, dos; Oviedo, uno.

En Sevilla: Real Betis, cero; Sevilla, uno.

En Murcia: Valencia, dos; Murcia, uno.

Situación

Puntos

Table with 2 columns: Team Name and Points. Includes Valencia (22), Athletic (19), Sevilla (19), Betis (15), Castellón (15), Sporting (14), Iberia (13), Deportivo Coruña (12), Oviedo (11), Murcia (6).

Cómo empataron madrileños y gijoneses.—Los madrileños fueron dueños de la situación en el primer tiempo. Marcaron sus goles antes que los contrarios

Gijón, 16.—El interesante encuentro entre asturianos y madrileños se celebró en el campo de Molinón, ocupado por gran multitud.

Los cortesanos, con buena técnica, se impusieron a sus contrarios en los primeros minutos.

En este interregno consiguieron dos goles, con los que se defendieron cerradamente hasta mediado el primer tiempo.

Los autores de estos tantos fueron Cuesta, al rematar un buen servicio de Buiria, y este jugador, tras una jugada personal.

Después se crecieron los asturianos, y empataron por medio de Adolfo.

En el segundo tiempo el dominio correspondió el Sporting, y no hubo tantos válidos. Los asturianos consiguieron otro goal por medio de Adolfo, que anuló el árbitro.

En las postrimerías hubo que lamentar un incidente desagradable. Una señorita asturiana insultó al portero reserva del equipo madrileño, Gil, y éste no encontró otro procedimiento de repeler la ofensa que abofetear a su agresora.

La conducta del portero madrileño fué justamente censurada. Una pareja de la benemérita le retiró del terreno de juego.

En el ataque del equipo madrileño se distinguieron Losada y Marín.

El árbitro, Hernández Areces, a juicio de la afición local, favoreció a los cortesanos.

Los equipos se alinearon así:

Athletic de Madrid.—Antonio; Corral, Cabezo; Santos, Ordóñez, Arteaga; Marín, Losada, Cuesta, Buiria y Del Coso.

TERCERA DIVISION

PRIMER GRUPO

En Madrid: Nacional, uno; Club de Gijón, tres.

En Avilés: Stadium, siete; Rácing de Madrid, dos.

La victoria del Club Gijón sobre el Nacional.—Los madrileños jugaron bastante bien y con entusiasmo

Madrid, 16.—En el campo del Nacional se celebró ayer por la mañana el partido de tercera división Nacional-Club Gijón, que terminó con la victoria de los asturianos por tres tantos a uno.

Sporting.—Sió; Armando, Pena; Tronchín, Moro, Villagrà; Pepín, Adolfo, Piz y Nani.

DEPORTIVO DE CASTELLÓN, 2; DEPORTIVO DE LA CORUÑA, 1

Castellón, 16.—Se celebró este encuentro en el terreno de Sequiol.

Los locales consiguieron salir triunfadores por la buena labor de su portero, Altés.

El guardameta gallego hubo de retirarse por recibir un fuerte balonazo en un ojo. Le substituyó Rodríguez.

Los goles del Castellón fueron hechos los dos por Pascual, uno en cada tiempo.

El del Deportivo lo marcó Hñaris en la primera parte.

IBERIA, 2; OVIEDO, 1

Zaragoza, 16.—Se celebró este encuentro en el campo de Torrero.

El encuentro debió ser un empate, pues los asturianos hicieron un gran partido.

Todos los goles se marcaron en el primer tiempo. Los del equipo aragonés por medio de Zorroza II y Calvar. El del Oviedo por Lángara.

El Iberia mejoró su actuación en el segundo tiempo.

SEVILLA, 1; REAL BETIS, 0

Sevilla, 16.—Se celebró este partido en el campo del Patronato, propiedad del Betis.

Fuó regularmente jugado por los dos equipos. La victoria favoreció al Sevilla por la buena actuación de Ventolrà. Le secundó bien Roldán.

El goal de la victoria fué conseguido en el primer tiempo por Adelantado, rematando un centro de Ventolrà.

VALENCIA, 2; MURCIA, 1

Murcia, 16.—Para asistir a este encuentro acudieron muchos aficionados valencianos.

El campo de la Condomina estaba totalmente repleto.

Los murcianos jugaron un buen partido y dominaron mucho, pero tropezaron mucho con la hostilidad e ignorancia del árbitro, García Soleté, que dejó de señalar varios penaltys en que incurrió la defensa valenciana.

Por tal motivo, finalizando el encuentro, algunos exaltados irrumpieron en el campo de juego, agrediendo a los jugadores forasteros y al árbitro. Hubo de intervenir la Guardia civil para sosegar los ánimos.

Después de una suspensión continuó la lucha, terminando el encuentro con la victoria del Valencia.

Todos los tantos se hicieron en el segundo tiempo. El del Murcia, al tirar Palacios un penalty, y los del equipo vencedor por medio de Picolín y Vilanova.

drileños juegan muy bien durante diez minutos y dominan. No consiguen marcar por la apatía de Ortiz de la Torre y compañeros.

Se castiga al equipo asturiano con un penalty injustamente y lo tira Ortiz de la Torre a las manos de Armando. Luego decae el juego hasta que el Club Gijón consigue su tercer tanto, que se produce principalmente por la impericia de Gerardo, a quien se le escapó el balón de las manos. Pepín aprovechó para fusilar el tercer tanto.

En general, el partido ha sido entretenido y ha tenido fases de buen juego.

El arbitraje de Cartagena fué deplorable.

En el Nacional se distinguieron Ortiz de la Torre y Calleja, aunque profundizaron poco en sus avances.

De los asturianos, lo mejor fue la línea delantera, especialmente Pepín.

STADIUM DE AVILÉS, 7; RÁHING DE MADRID, 2

Avilés, 16.—Se celebró este encuentro en el campo de las Arredas.

Los madrileños jugaron con entusiasmo y bien, pero sucumbieron ante la labor acertadísima de perforación de los atacantes astures.

En el primer tiempo los asturianos marcaron tres tantos y los madrileños uno.

Fueron autores de aquéllos: de dos, Vallina, y de uno, Paredes. El de los cortesanos lo hizo La Serna.

En el segundo tiempo marcaron los avilesinos Paredes, Adriano, Vallina y Armando. Y el madrileño La Serna consiguió el segundo para los suyos.

El arbitraje de Argüelles fué bueno.

Los equipos fueron: Rácing de Madrid.—Polo; Arturo, Bernabé; Arranz, Lolín, Celerino, Menéndez, Gómez, Calvo, Rocasolano II y Pérez de la Serna.

Stadium de Avilés.—Rodríguez, David, Mico; Julio, Pacheca, Botas, Casuco, Paredes, Vallina, Armando y Adriano.

SEGUNDO GRUPO

En Pamplona: Osasuna, uno; Baracaldo, uno.

Situación

Puntos

Table with 2 columns: Team Name and Points. Includes Baracaldo (23), Deportivo Logroño (22), Osasuna (20), Tolosa (16), Patria (16), Zaragoza (9), Sestao (9), Aurora (1).

OSASUNA, 1; BARACALDO, 1

Pamplona, 16.—Los primeros en marcar fueron los baracaldeses por medio de Echevarría. Los pamploncas protestaron por entender que le había precedido un fuera de juego.

Luego los navarros consiguieron un goal de penalty, que anuló el árbitro, Ostalé.

Lograron el empate en el segundo tiempo por medio de Areta.

ELIMINATORIAS DE GRUPO

Sporting de Canet, uno; Recreativo de Huelva, uno

Se celebró este encuentro en el campo de Mestalla.

Resultado deslucido por el mal estado del terreno. Primero marcaron los valencianos por medio de Reverter.

El empate lo consiguieron los onubenses por medio de Resero.

Las oficinas de CORREO EXTREMENO están instaladas en el principal de la casa número 9 de la Plaza de la Constitución

Don Alvaro

FIESTA DEL ARBOL

El jueves, 12 de los corrientes, después de varias dilaciones, se celebró en la Fiesta del Arbol, domado por el Estado.

El resultado de la misma no defraudó las esperanzas.

Dicho día, a las diez, se reunieron en la plaza del pueblo los niños y niñas de las escuelas públicas, autoridades, comisiones e invitados. Desde dicho lugar, y en perfecto orden, se dirigió el público hacia la iglesia, yendo al frente de las filas de niñas y niños las banderas de sus respectivas escuelas.

Se procedió, ya en la iglesia, a la bendición de la bandera de los niños, admirablemente confeccionada y bordada por las señoritas Juana Barroso y Manuela García, respectivamente.

A continuación se celebró una misa muy solemne, acompañada de un coro de señoritas de esta y una orquesta de Mérida, oída con gran recogimiento y devoción por el numeroso público que llenaba el templo.

Por la tarde y en procesión cívica, se procedió a la bendición y plantación de árboles alrededor de la iglesia y en la plaza de la Constitución; acto que resultó algo deslucido por la lluvia tenaz.

El resto de la tarde lo dedicó la juventud al baile, y por la noche se celebró una hermosa velada, para cuyo acto había cedido generosamente don Rodrigo Godoy una espaciosa nave de su casa, que se ocupó totalmente por el público.

En este acto se desarrolló un variado programa que el público siguió con gran complacencia.

Primeramente cantaron los niños y niñas un hermoso himno al árbol y a la bandera, y a continuación el señor maestro don Juan Herrera pronunció un discurso en el que hizo la historia del árbol, su importancia uniforme en todos los aspectos de la vida, y con encendidas palabras exhortó a los agricultores a respetar el árbol y a hacerlo respetar, poniéndoles de manifiesto los beneficios que les había de reportar.

El discurso fué escuchado con atención y calurosamente aplaudido.

A continuación el joven médico de la localidad, don Manuel Fuentes, habló de la influencia higiénica del árbol, en una charla sencilla, intercalada de anécdotas, en la que procuró hacer llegar al auditorio el mecanismo depurador del suelo y de la atmósfera que las plantas realizan.

Fuó calurosamente aplaudido. Se entró en la parte infantil del espectáculo con la actuación de las niñas, que sabiamente dirigidas por sus profesoras, recitan pequeños poemas y grandes monólogos, que fueron grandemente aplaudidos y celebrados.

Los niños dijeron igualmente monólogos, discursos y poesías, referentes todos a la Fiesta del Arbol, y terminaron con una hermosa alegoría, admirablemente interpretada, en la que cada niño representó a una región y presidiendo, a todas, la madre España.

El cuadrillo causó agradable impresión, y el señor maestro fué muy felicitado por la originalidad y el gusto con que lo presentó.

Finalmente, un conjunto de señoritas de la localidad, todas jóvenes y bellas, nos obsequió con la representación de varias píccitas teatrales, para las cuales habían sido preparadas por la señora maestra doña María Alvarez.

Con toda sinceridad hemos de decir que no esperábamos una interpretación tan justa, tan natural y tan artística.

Todas las intérpretes merecen destacarse: Solita Rodríguez, Pepita Domínguez, Prudencia Barroso, Angeli Montero, Mariana Mateos, Agueda Prieto, Catalina Alvarez y Fulgencia Macías.

Para terminar, dedicaremos dos palabras a la niña Lucita Rodríguez, que igualmente tuvo papel en el reparto; puso la chiquilla en su papel tal aplomo, pasión y ternura, que parecía una consumada actriz.

Para ella fueron los mayores plácemes y los más encendidos elogios.

El discurso fué escuchado con

atención y calurosamente aplaudido.

A continuación el joven médico de la localidad, don Manuel Fuentes, habló de la influencia higiénica del árbol, en una charla sencilla, intercalada de anécdotas, en la que procuró hacer llegar al auditorio el mecanismo depurador del suelo y de la atmósfera que las plantas realizan.

Fuó calurosamente aplaudido. Se entró en la parte infantil del espectáculo con la actuación de las niñas, que sabiamente dirigidas por sus profesoras, recitan pequeños poemas y grandes monólogos, que fueron grandemente aplaudidos y celebrados.

Los niños dijeron igualmente monólogos, discursos y poesías, referentes todos a la Fiesta del Arbol, y terminaron con una hermosa alegoría, admirablemente interpretada, en la que cada niño representó a una región y presidiendo, a todas, la madre España.

El cuadrillo causó agradable impresión, y el señor maestro fué muy felicitado por la originalidad y el gusto con que lo presentó.

Santa Amalia

Labor municipal

Ha quedado instalado en esta villa el teléfono, que tan necesario era, y desde el momento se aprecia de una manera evidente la utilidad que reporta; el actual Ayuntamiento, digno de elogio por su labor regeneradora y de mejoras locales, se pone en contacto con la Dirección de la Compañía Telefónica, y en muy pocos meses queda extendida la red desde el vecino pueblo de Medellín, e inmediatamente entra en función la Central telefónica de esta, lo que habla en favor de la actividad y rapidez como se han desahogado los trabajos por los competentes operarios de la Telefónica; en breve se hará la inauguración oficial.

Ha sido un verdadero acierto el local destinado a Central Telefónica, por ocupar el punto centro de la localidad, situado en la plaza del pueblo, donde se concentra y reúne el elemento industrial que más en contacto está en relaciones y negocios, existiendo al mismo tiempo en referida plaza y proximidades los más importantes comercios, casinos y posadas, donde el elemento ambulante se mueve en continuidad; en justicia y perspectiva lógica, ha sido instalada la Central en el sitio que le corresponde por las condiciones de situación anteriormente enumeradas, que son las exigidas por lo estatuido en la Dirección de la Compañía Nacional Telefónica.

No es extraño que en estos pequeños pueblos donde la envidia reina y el egoísmo impera, se le dé a un particular deseo e insana ambición carácter preferente al mejoramiento local y general, y si por alguien sistemáticamente se censuran hechos que son de innegable beneficio local, se les desprecia por insignificante.

El Ayuntamiento actual, al constituirse, se trazó un programa de mejoras locales, que desenvuelve con arreglo a las exigencias su digno alcalde señor Gutiérrez Ruiz, gran conocedor de los más importantes problemas que afectan al vecindario, secundado por la Corporación y secretario, que afronta y resuelve los asuntos con gran oportunidad.

El Ayuntamiento actual, al constituirse, se trazó un programa de mejoras locales, que desenvuelve con arreglo a las exigencias su digno alcalde señor Gutiérrez Ruiz, gran conocedor de los más importantes problemas que afectan al vecindario, secundado por la Corporación y secretario, que afronta y resuelve los asuntos con gran oportunidad.

El Ayuntamiento actual, al constituirse, se trazó un programa de mejoras locales, que desenvuelve con arreglo a las exigencias su digno alcalde señor Gutiérrez Ruiz, gran conocedor de los más importantes problemas que afectan al vecindario, secundado por la Corporación y secretario, que afronta y resuelve los asuntos con gran oportunidad.

El Ayuntamiento actual, al constituirse, se trazó un programa de mejoras locales, que desenvuelve con arreglo a las exigencias su digno alcalde señor Gutiérrez Ruiz, gran conocedor de los más importantes problemas que afectan al vecindario, secundado por la Corporación y secretario, que afronta y resuelve los asuntos con gran oportunidad.

Información de Mérida

DE CINE

En el Liceo se proyectó la interesante película en siete partes que lleva por título "La presumida", que agradó mucho.

En el Circulo de Artesanos proyectaron la superproducción cinematográfica "El legionario 67-82", que no sólo agradó, sino que entusiasmó a los asistentes.

En el Salón Cinema proyectaron una bonita película, que lamentamos no recordar su nombre, y que consta de siete partes.

DE BAILE

En el Salón Maravillas se celebraron sus dos acostumbrados bailes, que estuvieron la mar de animados, y en los que actuó la orquesta Muñoz-Gallardo, sobresaliendo el primero y el violinista señor Bohoyo, que se prestó gustoso a complacernos con la maravillosa ejecución de algunos bailables.

En el Pia, Pan, Pun se celebró también un animadísimo baile, que duró desde las cinco hasta las nueve; el ambigü, bien, como siempre.

EN EL BAR REGIO

El dueño de este bien instalado bar, en su deseo de complacer y proporcionar alguna distracción a su distinguida clientela, ha contratado por unas noches al gran Muriente, el eminente prestidigitador e ilusionista, ya conocido por nosotros, que con sus maravillosos juegos se hizo dueño de la atención del público, el cual otorgó al final una gran salva de aplausos al gran Muriente, así como al pianista, nuestro buen amigo Martínez.

Ayer lunes debutó en este bar la simpática y eminente cancionista Elsa Prada, que ejecutó las más nuevas canciones, acompañada al piano por el señor Martínez y el joven violinista Gallardo.

Creemos que durante unos días tendremos lugar de admirarla y escucharla.

DILAN

De Alconera

UN BAUTIZO

En el día de ayer tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial el acto de serle administradas las aguas del bautismo a una niña de nuestro particular amigo don Manuel Tinoco y su esposa doña Plácida Domínguez.

A la neófito, que fué acristianada por el párroco don Juan Delgado de Torres, se le impuso el nombre de Consuelo, siendo madrina la señorita Consuelo González.

Asistieron al acto religioso, además de la madrina, las señoritas María Luisa Domínguez y Dolores Giraldo, y los señores don Manuel Tinoco, don Rafael Barrientos y don Antonio González.

Terminado éste los invitados se trasladaron al domicilio de los padres, donde fueron atentamente obsequiados con dulces y licores.

Desearnos larga vida a la neófito, salud a los padres para criarla e igualmente a la madrina para que siga haciendo obras de caridad.

A. G.

Vinos exquisitos

De Gabriel, número 11

Clases	Litros	Arrobas
Superior...	0'55	8'00
Pipilo...	0'65	9'50
Charito...	0'75	11'00
Moscato...	1'50	20'00
Vinagre...	0'40	5'00

Alcaldes finos. Consulte precios

IDEAL ANIS "CASCORRO"

Al por mayor

Vienda de Francisco Santos SANTA MARTA

FARMACIA DEL CENTRO

N.º 1000 XIII, 4

Surtido completo Precios económicos Fregenal de la Sierra (Badajoz)

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales CENARRO (Al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio CAJA: 0'25 y 0'70 pesetas.—Farmacias y droguerías.

Información de Olivenza

DE LA FIESTA DEL ZAGAL

A causa de la rapidez con que se toman las notas para las informaciones periodísticas, se olvidó al hacer la información de esta culta fiesta, reseñar la brillante actuación de la Agrupación Musical Oliventina, que dió fin al festival con un magnifico concierto, cosechando muchos aplausos por su intervención, dando de este modo realce a la simpática fiesta.

CONFERENCIA INFORMATIVA

Nos hemos entrevistado con el presidente de la Sindicación Agrícola Ganadera a fin de tratar del importante problema del contrabando de trigo, pues según hemos visto por una información publicada en estas columnas, parece se ha presentado una denuncia sobre este asunto de vida o muerte para el agricultor.

He aquí lo que nos dijo el señor Jorge Pinto a nuestras preguntas informativas:

—Si, señor; es preciso hacer llegar a todos los agricultores extremeños la necesidad de que todos sacudan su apatía para dar fin de una vez a esta situación angustiosa de la venta de los productos del campo, y sobre todo del trigo.

—No, señor; esta situación no es digna de hombres conscientes que al cultivar la tierra ponen en ella todos sus anhelos y ven después de tantos esfuerzos y desvelos que la producción permanece almacenada sin una finalidad positiva, pues tenemos en nuestros graneros la cosecha pasada casi completa y muy pronto recogeremos otra, y créame usted, señor Médicis, por este camino vamos a la ruina de la agricultura, que es la base de la vida española, y sobre todo de Extremadura, agrícola por excelencia.

—Si, señor; haga llegar a todos estas palabras: "Pensad un poco y dejad de sembrar trigo, porque los fabricantes españoles traen las harinas del extranjero, y para que os enteréis bien,

recordad la información publicada en CORREO EXTREMEÑO días pasados, cuyo último párrafo decía:

"Termina el periódico que me acompaña, diciendo: ("Heraldo de Aragón").

"Por nuestra parte, podemos afirmar que un fabricante con quien hemos hablado, nos ha asegurado que la harina que figuraba como cargada en Barcelona y vendida en Baleares a 70 pesetas, fué comprada en Marsella a menos de la mitad; es decir, a 28 o 30 pesetas el saco."

Y ya con esto nos despedimos del señor Jorge Pinto, agradeciéndole mucho su deferencia.

LA SANTA MISION

El día 23 llegarán a esta localidad los padres Redentoristas para predicar la Santa Misión.

Se les prepara un entusiasta recibimiento.

DIMISION

Ha presnetado la dimisión con carácter irrevocable del cargo de secretario del Juzgado municipal, fundado en motivos de salud y edad, don Pedro Ramirez Rivero.

En breve se anunciará a concurso la provisión de las plazas de secretario en propiedad y suplente de dicho Juzgado.

NECROLOGICA

A los noventa y siete años ha fallecido en esta ciudad oliventina doña Faustina Melero Osorio.

El acto del sepelio estuvo muy concurrido, asistiendo personas de todas las clases sociales.

A la familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

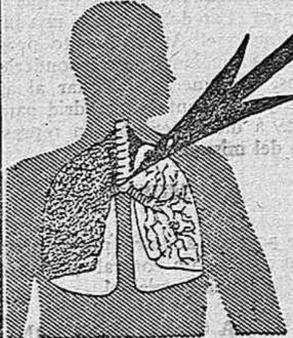
Florencio de MEDICIS

LEA USTED

CORREO EXTREMEÑO

El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis. D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

GRATIS

UN INYER-SARTE LIBRE

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE CUPÓN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Clática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Coras-n. Rifones, Hgado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulcera estomacal.
- N.º 19.-Ulcera Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

Sr. Director de Laboratorio Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Bellaterra, 9. Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre _____
 Calle _____
 Ciudad _____
 Provincia _____

CORREO EXTREMEÑO

LA SESION DE LA PERMANENTE

Los grupos de casas de la Avenida de Joaquín Costa, después de terminados, resultan tener entre sí un desnivel considerable

El Ayuntamiento, en vista del informe jurídico, acuerda persistir en su actitud en lo referente al pozo de la estación.—Se acuerda clausurar una casa recientemente edificada, por no hallarse de acuerdo con los planos aprobados.—La Junta municipal de Sanidad pone reparos al proyecto presentado por la Sociedad Aguas del Gévora

LOS QUE ASISTEN

Ayer tarde, con la hora de retraso acostumbrada, lograron reunirse en el Ayuntamiento los señores Castellano, Serrano, Medina y Bigeriego, para celebrar la anunciada sesión de la Permanente, bajo la presidencia del señor Galache, asistido por los señores secretario e interventor municipal.

LAS CUENTAS

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario da lectura a las cuentas y listas y recibos de la semana, que importan 9.001'03 pesetas.

El señor Serrano hace uso de la palabra, considerando excesiva la cantidad que se invierte en los automóviles municipales y la relativa a algodón y otros artículos para la Casa de Socorro.

El señor Medina se une a las manifestaciones del señor Serrano en cuanto a buscar economías en lo relativo a los automóviles y manifestando respecto a los otros puntos que hay hecho un pedido con destino a la Casa de Socorro de algodón, vendas, etc., pero que no habiendo llegado aún ha hecho precisa su adquisición en la localidad.

EXPEDIENTES DE LACTANCIA

Se aprueban dos expedientes de lactancia solicitados por Teodoro Hernández Ríos y Joaquín Silva Vega.

OBREROS PENSIONADOS

Se acuerda el ingreso por turno correspondiente como obreros pensionados a Juan Lamprea, José María Antón y Francisco Román.

DECRETO IMPORTANTE

El secretario da lectura al Real decreto que prohíbe durante el período electoral adoptar acuerdos que graven los presupuestos municipales, y a consecuencia del tal han quedado varias obras en suspenso, entre ellas la reforma de puerta de Palmas.

CASAS ULTRABARATAS

Solicitan casas ultrabaras de San Roque, Angel Cervera Pulido y Ramón Agamez Flores.

PRESUNTOS INQUILINOS MUNICIPALES

Solicitan pisos en la avenida de Joaquín Costa, Benito García, Sebastián Rivero, Pablo Canales y Juan Francisco García.

TERRENOS EN SAN ROQUE

José Moreno, Juan J. Bernal, María Campos Carballo y Juana Fernández Gallego, piden se les concedan parcelas en la barriada de San Roque.

UNA INDEMNIZACION

Se da lectura a una instancia presentada por Pascual López Pérez, que fué dueño del aguaduco instalado en la memoria de Menacho.

En ella solicita que se le conceda una indemnización por haberle causado desperfectos de consideración en 18 sillas, 11 veladores y haberle roto una piedra de mármol al talar uno de los árboles de gran tamaño que existía en dicha plazoleta.

Se acuerda concederle en un principio la indemnización, quedando en

suspenso fijar la cuantía hasta terminar el período electoral.

EL VERANO SE APROXIMA

La industrial Mercedes Lobo Hurtado, dueña del café Mundial, presenta un escrito solicitando se le autorice a colocar veladores frente a dicho café y en la parte comprendida junto al evacuatorio de reciente construcción.

El señor Medina pide se aplece la concesión hasta ver el número de bancos que el Ayuntamiento acuerda colocar.

El señor Galache le contesta que la concesión no afecta a los intereses del Ayuntamiento, pues si éste acuerda poner diez o doce bancos, puede colocarlos, aun con la autorización concedida.

Agrega el señor Galache que indudablemente la idea que guía a la peticionaria es la compensación a haberle imposibilitado por la disminución de acera colocar las dos filas de veladores que otros años ha tenido, y proponiendo se le conceda, con la condición de que el mobiliario contribuya a una mayor estética de la plaza, como así se acuerda.

JUNTA DE CREDITO LOCAL

Se da lectura a un comunicado del Banco de Crédito Local, en que anuncia para el 26 del corriente una junta y resultando el Ayuntamiento propietario de 30 acciones, corresponderle tres votos. Se acuerda designar al agente del Ayuntamiento en Madrid para que asista a dicha reunión en representación del mismo.

MUSICA

Se acuerda adquirir por el precio de 1.250 pesetas un contrabajo con destino a la banda municipal.

UNA CLASIFICACION

Según la regla primera de 7 de marzo referente a la revisión de clasificaciones de intervenciones de fondos para acordar en definitiva la clasificación correspondiente, resulta no alterar la clasificación de la de Badajoz.

PERMISOS DE OBRAS

Se da lectura a numerosas peticiones de permisos de obras, que son las siguientes:

Francisco Pajuelo Pérez, representante de la Sociedad Anónima "Cros", desea construir un edificio en la barriada de la Estación.

Juan Tort presenta un proyecto de modificación de una escalera en la calle Martín Cansado, como trámites seguidos en el informe del arquitecto consignados en la instancia primitiva.

Juan Brieva pide autorización para efectuar obras en la calle Echegaray, número 26.

Fulgencio Trujillo, en la calle de Romero de Castilla; Gerardo Egido, en la calle de Madre de Dios; Luis Gómez Rivero, en Muñoz Torrero, 27; Inocencia Leal Rodríguez, en Joaquín Sama, 44; Francisca Alonso Benito, en Felipe Checa, 48; María Nieto Pérez Tena, en Arias Montano, 9; Pedro Suárez-Bárcena Jiménez, Leandro Ramírez, Filiberto González y Felisa Sardiña.

Rodolfo Martínez desea edificar en la carretera de Madrid a Portugal, frente al Vivero.

Fernando Albarrán, presidente de la

Junta de propietarios de la plaza de toros, solicita ensanchar una puerta que da a los corrales.

SE ACUERDA CLAUSURAR UNA CASA POR NO REUNIR CONDICIONES HIGIENICAS

Se da lectura a una instancia de Manuel Zamora en la que pide autorización para que sea habitada, por haberse terminado las obras, una casa de su propiedad en el número 82 de la calle de Menacho.

El informe del arquitecto dice que se han hecho modificaciones en los planos presentados, como son la construcción de dos dormitorios en la segunda crujía, sin luz ni ventilación, y los retretes de servicio con entrada por las cocinas, en contra de lo que dispone la Real orden del 1 de agosto de 1923.

Añade que al efectuar la correspondiente inspección, la mayoría de los pisos se hallaban habitados.

El señor Medina dice que por esa causa pidió siempre el que se exigieran todos los requisitos antes de llegar a este lamentable caso, que hace sospechar que se hayan efectuado las obras sin dirección facultativa o técnica, y si es así, sobre alguien ha de caer la responsabilidad por construir fuera de lo legislado, proponiendo pase a informe del arquitecto para averiguar dicho extremo.

El señor Galache dice que no se opone a esto, pues verdaderamente en esta ocasión se ha hecho caso omiso del plano presentado, lo que equivale a no cubrir el trámite.

Además resulta que el propietario ha comenzado a alquilar los pisos sin haber efectuado la reglamentaria visita a la Inspección de Sanidad, y como este proceder parece un desprecio de las obligaciones a que todo dueño está obligado, propone se clausure dicha casa hasta tanto se resuelva, agregando que de todas las infracciones la de más importancia elementalísima es la de la agrupación de los retretes, autorizando cuya transgresión incurriríamos en responsabilidad, y más aún después del informe del arquitecto.

Todo esto no supone para el propietario más que la obligación de ponerse dentro de la ley con arreglo a los planos que presentó, esto es, que cumpla con lo que pidió.

La proposición del señor Galache quedó aprobada por unanimidad.

LOS FOSOS SEPTICOS

Cayetano Valaer, que en unión de otros señores tiene construida una casa en la barriada de la Estación, plaza de Carolina Coronado, dice en un escrito que por la diferencia del nivel el maestro albañil encuentra dificultades para la instalación del alcantarillado.

El informe técnico dice que no existe alcantarillado oficial a menos de 100 metros y que por lo tanto se hace precisa la construcción de un foso séptico, del cual ha de presentar planos el interesado.

A propósito de ello, el señor Medina pide que se obligue a efectuar dicha obra a los demás vecinos, evitando la insana costumbre de arrojar las basuras a la calle.

DETERIORES EN EL GRUPO ESCOLAR

Se da lectura a un presupuesto de Tomás Cruz para reparación del grupo escolar, acompañado del informe del arquitecto, que dice ser necesarias para

evitar un desprendimiento por el excesivo peso de la armadura.

El señor Medina se lamenta de que todos los días haya que tratar de corregir defectos de esa índole y efectuar más gastos por defectos de construcciones.

ARBITRIOS CONCERTADOS

Se acuerda acceder al concierto solicitado con respecto al arbitrio de Pesas y Medidas, por el industrial Eusebio Herranz.

LOS NUEVOS QUIOSCOS DE SAN FRANCISCO

Manuel Ballesteros, concesionario de los nuevos quioscos de San Francisco, pide se le autorice o bien haga el Ayuntamiento la correspondiente instalación de aguas.

El informe técnico dice que debe hacer la instalación el Ayuntamiento, puesto que son de su propiedad, y en cuanto al consumo, que se ponga de acuerdo el interesado con la Sociedad, pagando el contador si la Sociedad lo exigiera, por su cuenta.

Ya que de aguas se trata, manifiesta el señor Galache que como a cada fuente suprimida corresponden cuatro bocas de riego, habiéndose suprimido cuatro en el Parque infantil, propone, y se aprueba, se pongan bocas de riego en la carretera de circunvalación interior, facilitando así el riego de las plantas colocadas en los taludes.

HABERES DEVENGADOS

La viuda del que fué alguacil del Ayuntamiento, Pedro Silvera, fallecido recientemente, solicita el abono de días devengados, la paga de toca y la correspondiente pensión.

Se acuerda concederle, excepto la pensión, que es asunto para resolver en el Pleno.

BAJA DE ARBITRIOS

Domingo Olgado Leva solicita y se acuerda, la baja de una cochera situada en la calle de Vasco Núñez, que actualmente se utiliza para fines industriales.

LA CUESTION DE LAS AGUAS

La Junta municipal de Sanidad, que informa en el asunto de las aguas, acordó en sesión del 9 del corriente examinado el proyecto que presenta la Sociedad Aguas del Gévora para la depuración de las aguas, y después de un detenido estudio del mismo, poner los siguientes reparos:

Primero. Insuficiencia del depósito decantador que ha de responder a las necesidades de diez litros de agua por habitante.

Segundo. Insuficiencia asimismo de los filtros, y

Tercero. Defectos en el depósito que establece el contacto del cloro con el agua.

El señor Galache propone darse por enterado y enviarlo a informe de la Junta provincial de Sanidad.

OTRO PERMISO

Se acuerda autorizar a Juan Sáez para edificar en los terrenos de Santa Marina una vez solventados los reparos puestos por el asesor jurídico y el arquitecto municipales.

NUEVA DISPOSICION

Se da lectura a un oficio de la Hidroeléctrica en que pide autorización a la Alcaldía para abrir calicatas en la calle Muñoz Torrero (entre Francisco Pizarro y Salmerón) bajo la dirección del Ayuntamiento y por cuenta de dicha entidad.

El señor Galache manifiesta que este oficio es consecuencia del acuerdo adoptado en una de las últimas sesiones, a propuesta del señor Serrano.

Este concejal pide la palabra para hacer notar, ya que de este asunto se trata, de las malas condiciones en que han sido cerradas las calicatas abiertas en las calles de Arias Montano y Arco-Aguero.

EL ASUNTO DEL POZO DE LA ESTACION

Se da lectura a un informe del abogado asesor con referencia al recurso entablado por Emilio Fernández y relativo a un pozo situado en las inmediaciones de la calle Gurugú, de la barriada de la Estación, en el que en síntesis dice que el reclamante se

desvía del asunto, ya que el Ayuntamiento puede recuperar usurpaciones sin recurrir a procedimiento interdicional, cumpliendo con un deber y no consintiendo que se despoje a los vecinos de ese derecho, único asunto a discutir. Añade que la documentación presentada por el señor Fernández, lejos de favorecer a sus fines, da un resultado contrario a él, y termina diciendo que debe desestimarse el recurso de reposición, continuando el Ayuntamiento en el primitivo criterio.

El señor Galache, que manifiesta su satisfacción por estar en lo cierto, propone, y así se acuerda por unanimidad mantenerse en lo dicho, cominando al propietario para que en plique, examinado el proyecto que prelas condiciones en que estaba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Serrano manifiesta a la presidencia que ha oído decir que los grupos de casas de la avenida de Joaquín Costa se hallan construidos en distinto plano, como consecuencia de lo cual al pavimentar dichas calles habrá que poner escaleras en un grupo y otro quedará a más bajo nivel del piso.

El señor Galache corrobora ser ciertos estos datos, que si bien darán ruido para hallar la rasante, al fin quedarán en debida forma.

El señor Medina, refiriéndose a la pavimentación de Correos, dice que la parte que se halla peor es el acerao más necesario, o sea, en el que se hallan los buzones.

A ello contesta el señor Galache que se ha dejado así porque antes de proceder a su pavimentación ha de colocarse bajo la acera un cable de servicio de Telégrafos.

El señor Medina, después de proponer que se comine al Cuerpo de Telégrafos para que lleve a efecto dicho tendido cuanto antes, agrega que la parte que constituye el patio de coches se halla también en pésimas condiciones.

Este mismo concejal ruega a la presidencia se interese por la reparación de las históricas goteras del salón de sesiones, y al propio tiempo vea la forma de lograr que en época de lluvias no se formen en la calle de San Juan los charcos a que da lugar la desigualdad de las lanchas del pavimento.

Después de la promesa de la presidencia de interesarse por ambas cuestiones, se levanta la sesión, siendo las nueve en punto de la noche.

El estado de la infanta doña María Cristina

Madrid, 16.—Como de costumbre, la Reina Victoria y otros miembros de la familia real acudieron esta mañana al Sanatorio para visitar a la infanta doña María Cristina, cuya mejoría ha permitido a última hora de la tarde de hoy trasladarla a Palacio en coche cerrado.

En el Sanatorio se han recibido numerosas tarjetas y hermosos ramos de flores.

Se inaugura una asamblea extraordinaria del Tiro Nacional en el Círculo de la Unión Mercantil

Madrid, 16.—En el Círculo de la Unión Mercantil, presidiendo el general Suárez Inclán, ha tenido lugar hoy la apertura de la Asamblea extraordinaria del Tiro Nacional.

Asistió el subsecretario de Ejército, dinaria del Tiro Nacional.

El presidente se concretó a saludar a los asambleístas, y seguidamente, nombradas las comisiones, se levantó la sesión.

La Redacción y Administración de CORREO EXTREMEÑO están instaladas en el principal de la casa número 9 de la plaza de la Constitución.